EL DIARIO PALENTINO

TELEFONOS: 6 y 530 — APARTADO DE CORREOS, N.º 17

Fundados en 1883 y 1890 — N.º refundido 766

EL DIA DE PALENCIA

ADMINISTRACION: BERRUGUETE, 1 y 3 — PRIMER PISO

VIERNES 21 MAYO 1943

EDICIÓN SIETE TARDE — 25 CÉNTIMOS

ANTE LAS NUEVAS OPERACIONES

Con motivo de la movilización general en Alemania, han podido abandonar muchos hombres sus puestos que han sido ocupados por mujeres y han sido formados numerosos nuevos regimientos para fortalecer el frente

Yamamoto, el "almirante silencioso", ha muerto en combate

Era el jefe de la flota combinada japonesa

A él se debieron los éxitos de Pearl Harbour, del "Príncipe Of Gales" y del "Repulse"

Tokio, 21.—El Gran Cuartel General Imperial, anuncia:

"El almirante Isoroku Yamamoto, comandante en jefe de la flota combinada, ha encontrado la muerte heroicamente a bordo de un avión, en el curso de un combate librado contra el enemigo, cuando dirigía las operaciones estratégicas generales en primera línea, durante el pasado mes de abril.

Ha sido nombrado sucesor de Yamamoto en el mando de la flota combinada, el almirante Mineivhi".—Efe.

JAPON PIERDE UNO DE SUS MEJORES HOMBRES

Tokio, 21.—Con la muerte del almirante Yamamoto, el Japón ha perdido a uno de sus jefes de flota más capacitados, se pone de relieve en los medios japoneses; su nombre va indisolublemente unido a los grandes éxitos de la Marina nipona en la guerra actual, al aniquilamiento de la flota norteamericana en Pearl Harbour, al hundimiento del «Príncipe Of Gales» y del "Repulse", y a numerosas batallas navales, terminadas con ventaja para los japoneses, en todas partes del Pacífico.

El "Almirante Silencioso", como se llamaba a Yamamoto, ha elaborado personalmente todos los planes de operaciones y dirigido su ejecución—se añade en los citados círculos—. En agosto de 1941, es decir, aproximadamente un año antes del comienzo de la guerra contra Inglaterra y Estados Unidos, el almirante Yamamoto asumió el puesto de comandante en jefe de la flota combinada y tenía tras de él una brillante carrera de marino".

Ingresó Yamamoto en la Academia Naval en 1904; participó en la guerra ruso-japonesa como oficial, a bordo de un buque de guerra; recibió en ella su bautismo de fuego y perdió, a consecuencia de una grave herida, dos dedos de la mano derecha. Terminada la guerra mundial, Hisoroky Yamamoto, desempeñó, de 1921 a 1922, el puesto de Agregado naval en los Estados Unidos; en 1929 representó a su país en la Conferencia Naval de Londres; de 1936 a 1939, fué viceministro de Marina y dirigió al mismo tiempo la Sección de la Aviación naval.

El almirante Yamamoto se mostró en público por última vez en 1941, con ocasión de haber invitado a bordo de su barco almirante, en la base naval de Yokosua, a los Gobernadores provinciales del Japón. "Si vienen a presentarnos combate—declaró entonces Yamamoto—podéis estar seguros de que destruiremos la flota enemiga antes de que haya podido aproximarse a nuestras aguas".—Efe.

HONRAS FUNEBRES NACIONALES

Tokio, 21. — El Emperador ha dispuesto la celebración de honras fúnebres nacionales por el almirante Yamamoto, muerto en combate aéreo—anuncia la Oficina de Información.—Además, el finado ha sido promovido al grado de gran almirante y citado como "primero en el servicio del Estado".—Efe.

EL AIMIRANTE MINEICHI KOGA

Tokio, 21. — El almirante Mineichi Koga, nuevo comandante en jefe de la flota combinada japonesa, es considerado en los círculos navales como uno de los oficiales más capacitados de la Marina imperial. Koga tiene 58 años. Desde 1906, fecha en que salió de la Academia Naval, el almirante Minoichi Koga, ha desempeñado diversos cargos, entre ellos el de Agregado Naval de la Embajada del Japón en París, en 1926. En el mes de septiembre de 1942, fué nombrado comandante en jefe de la flota nipona en aguas chinas; se distinguió especialmente en el curso de la guerra marítima por la Gran Asia Oriental. Fué nombrado almirante en 1942 y en diciembre del mismo año pasó a mandar la base naval de Kokosua, cargo que desempeñó hasta hace poco tiempo.—Efe.

PRESENTACION DE CREDENCIALES

Tokio, 21.—El Emperador ha recibido hoy en Audiencia al nuevo embajador de la China nacional en el Japón, Sai Pei, quien presentó al soberano sus cartas credenciales.

Seguidamente, Sai Pei, fué recibido en audiencia por la Emperatriz.—Efe.

ATAQUES LOCALES SOVIETICOS HAN SIDO RECHAZADOS

Dos barcos rusos hundidos en la costa caucásica

Aún han de utilizarse los trineos en los caminos del Norte de Rusia para llevar suministros de víveres y municiones a las líneas avanzadas. Una sección de Intendencia transporta el abastecimiento de una compañía en el sector de Murmanks

Gran Cuartel General del Führer, 21. — El Alto Mando de las Fuerzas Armadas alemanas comunica:

"En el frente del Este han sido rechazados varios ataques locales de las fuerzas soviéticas. Las acciones de nuestras tropas de choque se han visto coronadas por el éxito

Las fuerzas armadas aéreas han atacado a tropas, trenes de transporte e industrias de abastecimiento del enemigo.

Fuerzas navales ligeras alemanas han hundido, frente la costa caucásica, a dos barcos de refuerzo soviéticos y, han derribado, en estas aguas así como en el Este del Báltico, seis bombarderos adversarios.

Aviones alemanes han arrojado nuevamente bombas pesadas, la noche última, sobre la zona portuaria de Yidyeli, en la costa argelina.

Los cazas germanos y la DCA, de las fuerzas aéreas han derribado en el Mediterráneo ocho aviones enemigos. Uno de nuestros aparatos de caza no ha regresado.

Aviones ligeros de bombardeo ingleses efectuaron anoche aisladamente ataques infructuosos de hostigamiento contra la región septentrional del Reich." — Efe.

COMUNICADO ITALIANO

Roma, 21. —Comunicado del Cuartel General de las Fuerzas Armadas italianas:

"Nuestra aviación bombardeó anoche las instalaciones portuarias de Bizerta y torpedeó, en aguas tunecinas, a un contratorpedero.

La aviación enemiga efectuó ayer incursiones contra Grosseto, Mesina, Pantelaria y ciertas localidades de Cerdeña. Las baterías de Pantelaria destruyeron siete aparatos: un octavo, alcanzado también por la DCA cayó al mar cerca de Augusta. Sobre Cerdeña los cazas italianos derribaron en combate un cuatrimotor y dos bimotores; otros dos aparatos han sido derribados al enemigo por los aviones de caza alemanes.' — Efe.

SUPLEMENTO AL PARTE OFICIAL ITALIANO

Roma, 21.—Como suplemento al parte oficial de guerra se comunica oficialmente: "En las incursiones aéreas señaladas en el comunicado de hoy, se han registrado hasta ahora las siguientes pérdidas entre la población civil:

17 muertos, y 19 heridos en Grosseto; un muerto y un herido en Mesina; y cinco muertos y 21 heridos en las provincias de Sassari y Nuoro (Cerdeña) "—Efe.

LAS CIFRAS DE LAS PERDIDAS ALIADAS EN AFRICA

Roma, 21. — Las cifras de las pérdidas infligidas a los aliados en Africa del Norte y en el Mediterráneo, desde el comienzo de la guerra hasta la terminación de la campaña tunecina, son puestas de relieve por el director del "Messaggero", el ex ministro de Cultura Popular, Pavolini. Hace observar éste que dichas cifras no comprenden las pérdidas sufridas por los aliados en Africa Oriental, ni las de la campaña grecobalcánica, ni las originadas por las fuerzas alemanas, ni, finalmente, los muertos y heridos a que se ha referido Attlee en sus recientes declaraciones, según las cuales Africa del Norte ha costado solamente a los ingleses, 200.000 hombres entre muertos, heridos y prisioneros.

"Las pérdidas anglonorteamericanas son, pues —declara Pavolini— considerables. Representan un balance considerable y la aportación más importante, aunque no la única, hecha por Italia a la causa del Pacto Tripartito. Se trata de una colaboración fundamenal en el cuadro general del conflicto.

En efecto, a consecuencia de esta actividad italiana Roosevelt y Churchill se han visto obligados, en la conferencia de Wáshington, a cambiar los planes de guerra elaborados precedentemente en Casablanca.

También la resistencia que Italia está dispuesta a ofrecer ahora contra un eventual ataque enemigo representa una aportación importante a su propia causa y a la causa común." — Efe.

Don Rafael González Gallego, Subdirector general del Ministerio de Trabajo

Mdarid, 21.—Ha sido designado subdirector general del Ministerio de Trabajo, don Rafael González Gallego, jefe de Administración del Departamento. El nuevo subdirector tiene una brillantísima historia de servicios constantes y eficaces a la política del nuevo Estado español. Es secretario general de la Junta Interministerial de Paro y jefe de la Sección de Colocación. Pertenece como vocal a la Obra Sindical de Lucha Contra el Paro. Recientemente fué condecorado por el Caudillo con la Cruz de Isabel la Católica. Durante nuestra guerra de liberación, González Gallego fué sañudamente perseguido y encarcelado por las hordas marxistas. Identificado plenamente con la doctrina y aspiraciones de nuestro Movimiento, el nuevo subsecretario general es un espíritu lleno de nobles iniciativas y de gran laboriosidad. Rafael González Gallego se posesionará de su cargo, hoy al mediodía, en el Ministerio de Trabajo.—Cifra.

TOMA POSESION EL NUEVO SECRETARIO DE LA DELEGACION GENERAL DE TRABAJO

Madrid, 21. — Esta mañana a la una ha tomado posesión de su cargo el nuevo secretario general de la Delegación general de Trabajo, con categoría de sub-director general, don Rafael González Gallego. Asistió el subsecretario de Trabajo, director general y alto personal del Ministerio. El director general, camarada Jarabo, pronunció unas palabras de elogio del nuevo sub-director, a las que contestó con frases de agradecimiento el camarada Gallego. Después de la intervención del subsecretario, terminó el acto con el «Cara al Sol».—Cifra.

EL DIRECTOR GENERAL DE PRISIONES VISITA LA NUEVA PRISION PROVINCIAL DE MADRID

Madrid, 21. — En la mañana de hoy el director general de Prisiones ha visitado las obras de la nueva Prisión provincial y correccional de Madrid, situada en Carabanchel Alto. Recorrió detenidamente todas las instalaciones y comprobó las buenas condiciones en que trabajan los 800 reclusos que rediman penas. Con la inauguración de esta nueva Prisión, en el próximo otoño, podrán suprimirse algunas de las enclavadas en el centro de Madrid.—

El Ministro-Secretario recibe a las jerarquías femeninas alemanas

La Falange vallisoletana rinde homenaje al Teniente General Solchaga

Madrid, 21. — El ministro secretario general del Partido, camarada José Luis de Arrese, ha recibido hoy a mediodía a las jerarquías femeninas alemanas que actualmente visitan España expresamente invitadas por la Delegación Nacional de la Sección Femenina. Acompañaban a estas jerarquías la secretaría nacional de la Falange Femenina, camarada Sira Manteola El ministro fué saludado por las camaradas de la B. D. N. con las que conversó en términos de gran cordialidad durante un cuarto de hora. — Cifra.

VISITA AL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

Madrid, 21. — En la mañana de ayer, el encargado de Negocios del Perú ha visitado al señor ministro de Asuntos Exteriores para expresarle, en nombre de su Gobierno, el agradecimiento a España y al Caudillo por los sentimientos expresados con motivo del reciente incendio de la Biblioteca Nacional de Lima, y por la generosa iniciativa del Jefe del Estado al ofrecer al Gobierno peruano la reposición, en lo posible, de los volúmenes destruídos.—Cifra.

HOMENAJE AL CAMARADA GIRON, DEL PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Madrid, 21.—Con motivo de cumplirse el segundo aniversario de la gestión del ministro camarda Girón, los funcionarios del Departamento le han entregado dos volúmenes primorosamente encuadernados, en los que se contiene toda la legislación promulgada durante este período. Le entregó ambos volúmenes el subsecretario de Trabajo. El ministro tuvo frases de gratitud para el hermoso rasgo del personal.—Cifra.

LA FALANGE VALLISOLETANA RINDE HOMENAJE AL GENERAL SOLCHAGA

Valladolid, 21.—La Falange vallisoletana ha rendido un cariñoso homenaje al teniente general don José Solchaga, capitán general de la Región, con motivo de su reciente ascenso a dicha categoría. Consistió el homenaje en la entrega por el jefe provincial y Gobernador civil, camarada Romojaro, de un bastón de mando y un fajín. El acto se celebró en el edificio de la Jefatura Provincial del Partido, ante cuya fachada formaron para rendir honores a las personalidades, la banda de cornetas y tambores del Frente de Juventudes y una Compañía de las Milicias del Partido, con banderas Nacional y del Movimiento; se hallaban presentes en el solemne acto, además de las personalidades citadas, los generales Manzano, de Artillería; Uzquiano, Gobernador militar de la Plaza; y Palenzuela, jefe de la 71 División, así como todos los jefes de Cuerpos de la guarnición y otras autoridades, entre las que figuraban el alcalde, presidente de la Diputación, Fiscal Superior de la Vivienda y Delegados de Servicios de F. E. T. y de las Jon-s. A las doce de la mañana llegó a la Jefatura Provincial el teniente general Solchaga, acompañado de su Estado Mayor. Después de pasar revista a las formaciones de la Falange, penetró en el edificio, donde se verificó el acto citado. En el momento de la entrega, el jefe provincial y Gobernador civil, camarada Romojaro, pronunció unas palabras de ofrecimiento, a las que contestó el teniente general Solchaga con otras de gratitud, por el homenaje que se le tributa. Por último, el capitán general de la Región y demás personalidades, fueron obsequiados con una copa de vino español.—Cifra.

EL DIRECTOR DE CORREOS EN TARIFA

Tarifa, 21. — Procedente de Cádiz llegó el director general de Correos y Telecomunicación, don Enrique Gazapo, acompañado de su secretario. Inspeccionó las dependencias de Correos y Telégrafos y continuó viaje a Algeciras.—Cifra.

Acciones ofensivas de los aviones 'mosquitos'

Londres, 21.—Comunicado del Ministerio del Aire:

«En la jornada de ayer, poco después de la caída de la noche, aviones «Mosquito», en misión de patrulla ofensiva, atacaron la estación de mercancías de Teggnier.

Durante la noche, nuestros bombarderos lanzaron minas en aguas enemigas y los aparatos «Mosquito» bombardearon de nuevo Berlín.

Aparatos de caza atacaron, por la noche los ferrocarriles y transportes en Francia y en diferentes puntos de Alemania».—Efe.

CIEN MIL PERSONAS SIN HOGAR A CAUSA DE LAS INUNDACIONES EN ESTADOS UNIDOS

Nueva York, 21.—Cerca de cien mil personas se han quedado sin hogar, según las últimas informaciones, a consecuencia de las recientes inundaciones registradas en los Estados Unidos.

También se señalan daños. Se activan los trabajos para detener la marcha de las aguas. Numerosos estudiantes participan en estos trabajos.-Cifra.

UNA CONFERENCIA DE BEVERIDGE

Wáshington, 21.—Sir William Beveridge ha celebrado una conferencia de cuarenta minutos con el Comité Ejecutivo de la Federación Norteamericana de Trabajo.

El presidente de la Federación, Green, declaró, después de la conferencia, que la Federación espera poder anunciar dentro de algunos dias medidas que encierran un plan de seguridad social. Añadió que el plan norteamericano no será igual al plan Beveridge, aunque se pedirá al autor de este último un juicio crítico sobre el programa estadounidense cuando haya sido elaborado.—Efe.

BAJAS POR LA AVIACION

Varsovia, 21. — Durante el ataque efectuado hace días por la aviación soviética contra Varsovia, la población civil sufrió las bajas siguientes: 149 muertos, 118 heridos graves, 105 heridos leves, 17 desaparecidos. Otras 889 personas se quedaron sin albergue. — Efe.

«Nosotros que aspiramos a realizar una obra nacional, convocamos a todos para esta empresa de amor, ayudadnos por medio de la cuestación anual del Frente de Juventudes».

No habrá otro 1918

EL PUEBLO ALEMAN PUEDE MANTENERSE UNIDO DURANTE MUCHOS AÑOS

Estocolmo, 21.—"Quien crea que un pueblo, cualquiera que sea, soporta con alegría los pesados sacrificios de una larga guerra, sería un loco. Los hombres son siempre hombres, aun en los tiempos heroicos", escribe el redactor de política extranjera del diario sueco "Dagsposten", en una descripción de sus impresiones por Alemania, y añade: "Nadie que conozca, por poco que sea, la situación en Alemania, podrá negar que su situación es mucho mejor que la de la guerra de 1914 a 1918 y esta certeza hay que buscarla en la fe de los alemanes en el porvenir". El periodista añade que el pueblo alemán conoce claramente cuál sería el porvenir del pueblo alemán si los bolcheviques triunfaran.

El redactor sueco resume su viaje con el siguiente juicio: "El pueblo alemán puede mantenerse unido durante años en este mismo nivel de vida o, incluso, a un nivel alimenticio más bajo, sin que su salud se resienta. Esta vez la guerra se decidirá en el frente. No habrá otro 1918".—Efe.

El "Calvo Sotelo" ha sido adquirido por la Campsa

Bilbao, 21. — Ha sido firmada la escritura pública de adquisición del buque petrolero «José Calvo Sotelo», con destino a la flota de la Campsa. La cifra de adquisición ha sido de 25.184.000'70 peestas. Estuvieron presentes, en representación del Estado, el delegado de Hacienda, y por la Campsa, el consejero delegado, señor Conde de Albiz. Hizo la entrega del buque el presidente del Consejo de Administración de la Compañía Euskalduna, señor Astigarraga y asistieron como asesores el abogado del Estado, señor Cardenal y el director gerente de la Compañía Euskalduna, señor Castellanos. El buque será banderado en La Coruña como homenaje a la región gallega donde nació el protomártir de España.—Cifra.

NUEVO NAVIO BOTADO AL AGUA

Bilbao, 21. — En los astilleros de la Sociedad Española de Construcciones Navales de Sestao, ha sido dotado al agua el nuevo navío «Alava», de 3.500 toneladas.

Es el primero de los dos buques que la Compañía Marítima «Zorroza», de reciente creación ha contratado con la Constructora Naval. El acto se realizó con la mayor sencillez.

La bendición del buque corrió a cargo del párroco de Sestado. Actuó de madrina la Marquesa de Bolorque, esposa del presidente del Consejo de Administración de la Compañía «Zorroza». Asistieron el subsecretario de la Marina Mercante, don Jesús María Rotaeche; el comandante de Marina, señor Romero; el presidente del Consejo de Administración y varios consejeros de la Compañía «Zorroza».—Cifra.

LA "RAPIDEZ" DEL CORREO CON AMERICA

Algeciras, 20.—Dos vecinos de esta capital han recibido cartas de sus familiares. Una está fechada en la Habana, el 7 de diciembre de 1942 y llegó a esta ciudad el 12 del corriente, y la otra, fechada en San Francisco, enviado por correo aéreo el 8 de noviembre del pasado año, llegó el 15 del corriente.—Cifra.

La Emperatriz de Italia recibe al Embajador de España

Roma, 21.—La Reina Emperatriz ha recibido esta tarde en audiencia, por primera vez, en el Palacio del Quirinal, al embajador de España, don Raimundo Fernández Cuesta.—Efe.

Felicitaciones al Führer

Con motivo del cumpleaños del Führer todos los representantes de las potencias del Eje se dirigieron a la Cancillería del Reich donde se inscribieron en el libro de felicitaciones expuesto allí. En la fotografía aparecen el embajador italiano Sr. Alfieri y el del Japón Sr. Oshima, en el momento de firmar

Reunión del primer pleno de la Comisión de Servicios del Consejo Nacional

Madrid, 21.—En la tarde de ayer, se ha reunido en el Palacio del Consejo Nacional, el primer pleno de la Comisión de Servicios, presidido por el vicesecretario de Servicios de F. E. T. y de las Jon-s., camarada Manuel Valdés Larrañaga.

Asistieron los consejeros nacionales siguientes, que forman dicha Comisión: Agustín Aznar Garner, Manuel Fanjul Sedeño, Pedro Fernández Valladares, Tomás Gistau Mazzantini, David Jato Miranda, José Lorente Sanz, Jorge Llobera Poquet, Rafael Llopart Arnal, José Moscardó Ituarte, Julio Muñoz Aguilar, Jesús Muro Sevilla, Antonio Paguagua Paguagua, Adolfo Rincón de Arellano, Miguel Rodrigo Martínez, Francisco Rodríguez Martínez, Aniceto Ruiz Castillejos, Gregorio Sánchez Puerta y de la Piedra, Juan Selva Mergelina, Romualdo de Toledo y Robles, Antonio Riestra del Moral, que actuó de secretario de la Comisión.

El presidente de la Comisión, dió cuenta de las enmiendas que los consejeros nacionales han formulado al "proyecto de ley creando la Tesorería General de F. E. T. y de las Jon-s.".

Después de estudiadas las enmiendas, quedó redactado el texto definitivo de la ley, creando la Tesorería General de F. E. T. y de las Jon-s., y a continuación el presidente de la Comisión clausuró la sesión.

Se reune la Delegación Nacional de Deportes bajo la presidencia del general Moscardó

Se ha reunido el Comité Directivo de la D N D., bajo la presidencia del delegado nacional, Excmo. señor teniente general Moscardó, adoptándose diversos acuerdos, los principales de los cuales son los siguientes:

Congreso Nacional de Educación Física: Continúan a ritmo creciente los trabajos del comité organizador, el cual perfila en esos momentos sus planes y ultima las visitas oficiales, autoridades y corporaciones, obteniendo en todas partes la mejor acogida. El programa definitivo del Congreso está ya pergeñado y en estos momentos el Comité se ocupa de la organización de la gran exposición que se celebrará al propio tiempo que el Congreso y que servirá de exponente de los adelantos industriales y de nuestro material de construcción de material deportivo.

Fué fallado el concurso de carteles del Congreso obteniendo los tres primeros premios de los bocetos presentados por los dibujantes Ferrer Sama, Serny y Daza.

NATACION — Aprobación del calendario nacional para la temporada de 1943, con las fechas del 29 de agosto al 5 de septiembre para el Campeonato de España en Barcelona. Aprobación de los nombramientos de don Alfonso Tutor Larrea para la vizcaína y don Agustín Alejandro Rivera para la marroquí.

HIPISMO. — Aprobación del calendario hípico para 1943.

AJEDREZ — Nombramiento de don Arcadio Vilela Cañete para la presidencia de la Fáderación Gallega.

BALON A MANO. — Nombramiento de don Juan Viamonte Aleacar y de don José María Farré y Llavayol para la presidencia de las Federaciones Aragonesa y Catalana.

TENIS. — Aprobación de la propuesta de nombramiento de don Antonio Bandeira para la presidencia de la Federación Gallega.

TIRO. — Nombramiento de don Mariano Alonso Moreno para la presidencia de la representación en Granada.

PING-PONG. — Aprobación del programa confeccionado con motivo de la estancia en España del equipo nacional eslovaco. Nombramiento de don Oswaldo Hernández Fernández para la presidencia de la Federación Tinerfeña.

HOCKEY SOBRE RUEDAS. — Aprobación de las propuestas para conseguir un arraigo de este deporte en Madrid y resto de España.

Finalmente el Comité acordó la asistencia oficial a los funerales que el próximo sábado se efectuarán en Madrid y en Barcelona, por el eterno descanso del que fué su secretario nacional, camarada Mesalles.

EL GENERAL MOSCARDO, REGRESA A BARCELONA

Barcelona, 21.—A las diez y media llegó de Madrid el capitán general de la Región, teniente general Moscardó, que inmediatamente se reintegró a sus funciones. A mediodía recibió en su despacho la visita del general jefe de Artillería del Cuerpo del Ejército del Turia y la del Primado de España, doctor Pla y Deniel.—Cifra.

ARTESANO: Tu obra es hoy objeto de la mayor atención por parte del nuevo Estado. El te devuelve, a través de ella, tu independencia y te señala un porvenir.

PERFIL DEL DIA

La Falange en el campo de la Enseñanza

Impregnar de un hondo sentido patriótico, nacional y falangista todos los órdenes de la vida española es uno de los postulados del Movimiento. Sólo mediante la formación de una auténtica conciencia nacional podrán hacerse tangibles las directrices programáticas del Nacionalsindicalismo y se podrá dar cima a una Revolución en la que cristalicen los anhelos de las nuevas generaciones.

En esta primordial tarea, hay que conceder una atención preferente a los problemas de la Enseñanza, puesto que, en la formación de la juventud del mañana, de los hombres que han de asumir las altas tareas directoras de la nación, estriba la permanencia de una política de signo constructivo y nacional

Por eso, una de las preocupaciones de nuestro glorioso Movimiento ha sido la de forjar esa conciencia patria, de modo que sea campo preparado para que, la semilla espiritual sembrada en los años de lucha, fructifique óptimamente.

Siguiendo esta trayectoria de renovación espiritual, acaba de nacer el S. E. P. E. M, que pretende ofrecer al Estado y al Partido el órgano preciso, para elaborar una doctrina de educación nacional, fuertemente impregnado de sentido español.

Este órgano de la Falange universitaria viene a llenar, ciertamente, un vacío que se dejaba sentir en nuestra Patria, y su propósito no es otro que el de trabajar, con el espíritu de servicio necesario, en un problema auténticamente nacional

Nadie puede desconocer la necesidad de este nuevo organismo y la oportunidad con que acaba de integrarse en las actividades de la Falange. La Enseñanza debe responder a las altas orientaciones nacionales, asimilando el espíritu fuerte, jovial y austero del Movimiento y, para conseguir tan alta finalidad, ha nacido el Servicio Español del Profesado de Enseñanza Media, de acuerdo con las consignas del Caudillo y en estrecha colaboración con las autoridades académicas y jerarquías del Partido.

De esta manera, la Falange hace acto de presencia, en las actividades de los profesionales de la Enseñanza Media, para infiltrar en este campo de la Enseñanza el estilo y la doctrina medular del nuevo Estado.

"Si cambiáramos la virtud en vicio, el heroísmo en egoísmo, la modestia en vanidad, el movimiento en escalafón y la antigüedad en mérito, habríamos destruído esta era de plenitud y de esperanza y sería vana nuestra afirmación de que España va a seguir un camino de plenitud y grandeza."

(Del discurso del Caudillo en Jaén.)

M.C.D. 2022

GOBIERNO CIVIL

Circular sobre persecución de la mendicidad y despiojamiento de vagabundos desaseados

Como medidas inexcusables para luchar contra el tifus exantemático

El Gobernador civil, Excmo. señor don Enrique de Lara y Guerrero, Marqués de Guerra, ha dirigido a los Alcaldes de los Ayuntamientos de la provincia, la siguiente circular:

Los mendigos, vagabundos y gente de vida nómada, que descuidan su limpieza, representan un peligro sanitario en estas circunstancias, por existir la epidemia del Tifus exantemático en muy diversos lugares de nuestra nación; ya que esta enfermedad se propaga exclusivamente por el piojo, y que, al mismo tiempo, todas estas gentes desaseadas están intensamente invadidas de esta clase de insectos, que no sólo se los traspasan mutuamente entre sí, por los estrechos contactos que establecen entre ellos en los más diversos lugares—y muy especialmente en los albergues o refugios de mendigos—, sino que, con gran facilidad, pueden transmitírselos también, en el curso de sus andanzas por villorrios y ciudades de todas las categorías, a personas de todas las clases sociales: siendo evidente, por lo tanto, que constituyen una amenaza para la salud pública.

Tratando de hacer desaparecer este peligro para la sociedad, este Gobierno Civil publicó una circular en el «Boletín Oficial» de esta provincia de 15 de enero último (núm. 7), dictando enérgicas medidas con el fin de conseguir que las autoridades de todos los pueblos de esta provincia, impidiesen la mendicidad y despiojasen eficazmente a todo el que lo necesitase.

Sin embargo, tales medidas no han sido llevadas a la práctica en la mayoría de los Municipios, por lo cual el Tifus exantemático, que apareció en esta provincia hace ya varios meses, aún no ha desaparecido completamentete, aún cuando los brotes epidémicos ocurridos hasta ahora no han tenido demasiada importancia.

Y como este Gobierno Civil no está dispuesto a consentir que se incumplan sus órdenes, y, además, está decidido a acabar de una vez con el Tifus y con el ejercicio de la mendicidad en esta provincia:

Requiero por última vez a todos los alcaldes de la misma, para que, sin excusa ni pretexto alguno, cumplan y hagan cumplir rigurosamente, dentro de sus respectivas jurisdicciones, las medidas conducentes a impedir, realmente, el ejercicio de la mendicidad y la existencia de personas parasitadas por piojos, por exigirlo así imperiosamente los sagrados intereses de la salud pública.

Tanto para una como para otra finalidad, figuran normas bien concretas en la circular antes citada, donde se indica también la obligación de prestar su colaboración, a esta campaña, toda clase de agentes de autoridad que residan en los diversos Ayuntamientos de la provincia.

Para completar la prohibición de la mendicidad, con el despiojamiento de mendigos, vagabundos y personas desaseadas invadidos de parásitos de cuerpo o de cabeza, se ha hecho ver, numerosas veces, la necesidad ineludible de que, en todos los pueblos, exista una estación elemental de despiojamiento, integrada por los elementos a que se refiere el número 11 de mi circular inserta en el «Boletín Oficial» de 15 de enero de 1943. Naturalmente, para el funcionamiento de dichas estaciones de despiojamiento, es preciso que el Ayuntamiento tenga designadas las personas (hombre o mujer) que han de intervenir, cada uno en los individuos de sus respectivos sexos, para efectuar el rapado de pelo y vello y el lavado-jabonado del cuerpo, de los objetos que hayan de ser despiojados, bajo la intervención y dirección del inspector municipal de Sanidad.

Del incumplimiento de las medidas dictadas para efectuar el perfecto despiojamiento de las personas parasitadas y para conseguir terminar de una vez con el ejercicio de la mendicidad, haré responsables a los alcaldes correspondientes, quienes sufrirán las más fuertes sanciones pecuniarias o arrestos gubernativos, o ambos correctivos, según los casos.

Palencia 20 de mayo de 1943.

El gobernador civil, ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO.

Sesión del Pleno municipal

El Ayuntamiento, en la actualidad, tiene obras en construcción por un valor total de 1.145.392,78 pesetas

Se ha firmado el empréstito de medio millón de pesetas para la nueva Avenida de Valladolid

Una moción sobre el anteproyecto de ensanche de Palencia

Celebró su sesión ordinaria del segundo período semestral el Pleno del Excmo. Ayuntamiento bajo la presidencia del alcalde don. Severino Rodríguez Salcedo y con asistencia de los capitulares señores Calderón Fernández, Benita Molina, Merino Ballesteros, Alonso Rodríguez, González Royuela, Martín Mediavilla, Gómez Gutiérrez, De Pablos Bravo y Martínez Tartilán.

ARREGLO DE LA PLAZA MAYOR Y MONUMENTO A LOS CAIDOS.— Aprobada el acta de la anterior, se ratifican los acuerdos de la Permanente: interesar del Colegio de Arquitectos el proyecto de arreglo de la Plaza Mayor y el de erección del Monumento a los Caídos, de conformidad con la moción del señor Calderón Fernández.

LA CUENTA DEL PRESUPUESTO. —Se ratifica también la aprobación de la cuenta del presupuesto municipal de 1942, que estuvo expuesta el tiempo reglamentario.

TRANSFERENCIAS. — Se habilita un crédito con cargo al superávit presupuestario, de pesetas 83.680'62 y un suplemento de crédito de 116.876, por varios conceptos, entre ellos, para incrementar la cantidad precisa destinada a la construcción de la tribuna pública del Campo de Deportes y reparación de jardines y pintura de bancos.

EL IMPUESTO DE LUJO. — Se autoriza a la Permanente para la resolución del concierto con el Estado del impuesto de Lujo.

EL ANTEPROYECTO DE ENSANCHE DE PALENCIA. — La presidencia presenta la siguiente interesante moción que se aprueba por unanimidad:

«Al pleno del Excmo. Ayuntamiento: Para poner fin al estado actual de construcción anárquica en el ensanche de la población y poder solucionar, de otra parte, el problema de las parcelaciones de terrenos en dicha zona, ya que son muchas las solicitudes para edificar que quedan sin resolverse por propuestas dilatorias, con perjuicio para los interesados, esta Alcaldía estima que debe acordarse lo siguiente:

1.º En un plazo máximo de dos meses debe ser presentado a este Ayuntamiento un anteproyecto de ensanche de Palencia, de marcado carácter esquemático y en que no se dará, por tanto, valor a la labor de detalle.

2.º El trabajo constará, por lo menos, de un plano en que se tracen los ensanches proyectados y una Memoria en que se razonen los anteriores puntos de vista. La extensión del ensanche será proporcionada a las necesidades actualmente imprescindibles.

3.º De la confección del anteproyecto se encargará el Colegio de Arquitectos de Palencia, y, en caso de no aceptación del encargo, se anunciará un concurso de tramitación urgente.

4.º El Excmo. Ayuntamiento por medio de su Comisión Permanente concertará con el Colegio de Arquitectos la cantidad que ha de satisfacer por el anteproyecto.

5.º Los proyectos parciales de las zonas que el Ayuntamiento considere deban ser estudiados parcialmente serán determinados por el Pleno de la Corporación, según las necesidades inmediatas lo exijan.

6.º Los señores arquitecto e ingenieros municipales informarán sobre la aceptación o reforma del anteproyecto confeccionado por el Colegio de Arquitectos.

V. E. no obstante resolverá lo que considere más pertinente; Salas Consistoriales de Palencia a 18 de mayo de 1943. — *Severino Rodríguez Salcedo.*

PARCELACION DE TERRENOS.— Queda ratificada la concesión de parcelación de terrenos en la carretera de Santander a don Jesús Aguado Losada. A partir de la antigua «Florida» tendrá que dejar una calle, cada cien metros, el señor Losada.

LA COMISARIA DE POLICIA. — La Comisaría del Cuerpo general de Policía interesa la cesión de terrenos para su nuevo edificio. Se acuerda que por ella se diga al Ayuntamiento si es preciso o no dicha concesión, por haberse enterado particularmente que en el edificio en construcción del Gobierno civil, se destinan locales para atender a sus servicios.

CONSTRUCCION DE VIVIENDAS ECONOMICAS. — Vistos los antecedentes necesarios, se cede al Ministerio del Ejército para viviendas protegidas de los obreros que trabajan en la Fábrica Nacional, y sólo para este efecto, los terrenos adquiridos por el Ayuntamiento a los señores don Santiago Cuesta Ceinos y don Ventura Zarzosa. Si en ellos no se construyeran dichas viviendas en el término de dos años, revertirían nuevamente a la propiedad del Concejo.

LA TRIBUNA DEL CAMPO DE DEPORTES. — Se aprueba la construcción por administración destajada, de la losa y nervios de la tribuna del nuevo Campo de Deportes, que importa pesetas 106.219'52 del presupuesto total que asciende a 149.908'12.

MAS TERRENOS PARA SU AMPLIACION. — Igualmente se acuerda adquirir a don Martín López Argote y don Lorenzo Zapatero, los terrenos y una casa de su propiedad, por permuta de otros del Ayuntamiento, para ampliar con ellos el Campo de Deportes, y poder dar entrada, desde la carretera, por un camino directo de treinta metros.

GRATITUD A DON RODOLFO PEREZ DE GUZMAN. — Vistos los buenos oficios e incesantes trabajos y apoyos prestados por el jefe de Obras Públicas, don Rodolfo Pérez de Guzmán, en las obras de urbanización, pavimentación y ensanche de Palencia, el Pleno hace constar en acta el más expresivo voto de gratitud para dicho señor y hacérselo así presente con las frases más laudatorias.

EL ALCANTARILLADO.—Se consignan 15.358'78 pesetas, importe del cincuenta por ciento que ha de abonar el Ayuntamiento, para el coste del alcantarillado de la Avenida de Santander, pavimentada por Obras Públicas hasta la tejera de «Hijos de Cándido Germán».

CESION DEL PALACIO DE JUSTICIA A LOS PP. DOMINICOS. — Se da lectura de un oficio del Parque Móvil de Ministerios Civiles, relativo a la cesión del Palacio de Justicia a los PP. Dominicos de San Pablo, para que estos cedan a su vez una faja de terreno que añadir al que ya donó a dicho Parque el Ayuntamiento, donde construir casas económicas con destino a los obreros de aquel centro automovilista del Estado. Y se acuerda proponer al Parque Móvil la solución dada por el arquitecto municipal interino, don Fermín Azcúe en su informe, o alternativamente que abone el Parque al Ayuntamiento 150.000 pesetas y cedan a éste los Dominicos la faja de terreno necesaria para la alineación y ensanche de la Avenida del Dr. Simón Nieto, a cambio de que se les entregue dicho Palacio de Justicia, con que ampliar su convento.

CONSTRUCCION DEL NUEVO MATADERO. — Se adquiere por compra, a 6'25 pesetas metro cuadrado, a D. Hermógenes Sendino, el terreno necesario para construir un nuevo matadero municipal; terreno comprendido entre la vía del ferrocarril y el empalme de la carretera de Villalobón con la de Santander, nombrándose, a propuesta del señor Font, arquitecto de las obras al señor Aguirre, que lo es municipal de Bilbao.

ACERAS Y ANDEN DE LA AVENIDA DE VALLADOLID. — También queda aprobado el proyecto y presupuesto de construcción de las aceras y un andén de la Avenida de Valladolid, con pavimentación de cemento continuo, que importa pesetas 111.443'37. Se harán simultáneamente con las generales de pavimentación.

SE FIRMA EL EMPRESTITO DE MEDIO MILLON. — La Presidencia da cuenta de haberse firmado con esta fecha, la correspondiente póliza con el Banco Castellano de la plaza, de pesetas 462.982'44, importe del empréstito, a pagar dentro de diez años, con destino a las obras de pavimentación, urbanización y ensanche de la Avenida de Valladolid, que acaban de comenzar.

IMPORTANTES OBRAS EN EJECUCION. — Finalmente, el alcalde, don Severino Rodríguez Salcedo, da cuenta al Pleno, con la natural satisfacción, de las obras que se hallan en ejecución actualmente, en cumplimiento de acuerdos de la Corporación, y que son las siguientes:

Pavimentación y ensanche de la Avenida de Valladolid, que importa 679.485'66 pesetas.

Construcción de la tribuna pública del Campo Municipal de Deportes, 149.908'12.

Camino de Pan y Guindas, al nuevo cementerio, 143.999.

Primer trozo del «Arroyo de Villalobón», 172.000.

Total pesetas, 1.145.392'78.

Y sin más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las diez y media de la noche.

Toda la provincia participará en las fiestas del Beato Capillas

Himnos que se cantarán durante los cultos y procesiones de la gloriosa reliquia

Toda la provincia de Palencia se enciende en fervores de fe y exaltación religiosa con motivo de las grandes fiestas dedicadas por la noble villa de Baquerín a su hijo benemérito, el Protomártir de la China. Patrocinada la gran peregrinación al modesto pueblo de Campos por la más alta jerarquía diocesana, quien a su vez ha recomendado se estimule entre los fieles la devoción al Beato Capillas, de los más apartados rincones llegan hasta la Comisión Organizadora la adhesión cálida y entusiasta de los católicos palentinos, que el día 30 formarán en masa en el cortejo triunfal del santo evangelizador del Celeste Imperio.

Por caminos y carreteras, por calles y plazas sólo habrá una voz, un anhelo: La glorificación del mártir y la impetración al Altísimo para que en la conmemoración de su Centenario, haya sido coronado, según los deseos del Papa, con la Canonización pontificia.

Puede asegurarse que no habrá habido en muchos años en nuestra provincia, ni se dará tampoco en mucho tiempo una manifestación religiosa del alcance de la que se prepara para la semana entrante. Parroquias de toda la Diócesis, Asociaciones, Comunidades, Colegios, enviarán representantes a las fiestas de Baquerín. Todo el pueblo de Palencia —en apretado racimo de religiosidad— cantará las virtudes del Beato, y se asociará a los actos preliminares de San Pablo, en los que otro gran misionero y apóstol, el M. Rvdo. Padre Sancho, Rector de la Universidad de Manila, hará de portavoz del júbilo de la ciudad y de la provincia y de la gratitud al Eterno por haberse dignado otorgarnos la gracia de un hijo y hermano que en la constelación de santos de la Iglesia, que en misión apostólica regaron con su sangre los campos yermos de la idolatría, ostenta el primer galardón del martirio sobre las tierras de China.

Y nuestro gozo ferviente, encendido de glorias a Dios y al Beato, debe cristalizar lo mismo que en oraciones de rendido reconocimiento a la Majestad divina, en súplicas al preclaro dominico, al ilustre paisano, para que sirva de mediador cerca del Trono del Altísimo, en impetración de gracias para nuestra provincia.

Y todos, debemos llevar en nuestras gargantas—en flor de versos y ofrendas—cuando llegue a nuestra capital y se le reverencie en los cultos de San Pablo y cuando cruce triunfalmente las calles de Baquerín, este Himno que otro insigne palentino, el culto sacerdote don Rafael Sanz de Diego, le dedicara:

CORO:

Canta Castilla himnos de gloria,
Coros brillantes de amor sin fin;
Y al Hijo Mártir rinde memoria,
Pueblo de Baquerín.

ESTROFAS:

Honra de España, prez de Castilla,
Gloria del Orden de La Verdad,
Tu pueblo implora con fe sencilla
Tu ardiente caridad.

Soldado invicto del Rey de reyes
Que abriste al mundo campos de luz,
Promulga a todos las sabias leyes
Del Reino de la Cruz.

Sobre el inculto campo de China
Donde tu Credo fuiste a sembrar,
Diste en inmensa labor divina
Sangre para regar.

Obrero insigne, gran castellano,
Fiel Protomártir de la Misión;
Tu pueblo en dicha te aclama ufano,
Recoge su oración.

A Dios te ha unido con lazo estrecho
Tu firme, viva y ardiente fe;
Dios ha prendido fuego en tu pecho
Y ardiendo en ti se ve.

No nos olvides, Santo piadoso,
Nunca nos dejes, dulce Pastor,
Francisco excelso, Mártir grandioso,
Nuestro Hermano mayor.

SEGUNDO HIMNO

CORO:

Invicto Mártir santo
Varón del heroísmo,
Sostén del Cristianismo,
Valiente Capitán. (bis)

Las glorias de tu nombre
Con sangre rescatadas
Pregonan admiradas
Las brisas del Fogán. (bis)

ESTROFA:

Bendice cariñoso
De amor a tus paisanos,
Bendice a tus hermanos
Que al Cielo quieren ir. (bis)

Porque eres la esperanza
Del pueblo que te adora,
Que fiel en toda hora
Sabrá por ti morir. (bis)

Sociedad Venatoria

BATIDA AL RAPOSO.—El próximo domingo, día 23 del corriente, tendrá lugar a las nueve de la mañana, en el monte de esta ciudad, la batida organizada por esta Sociedad, siendo el punto de reunión el "Pozo del Pañuelo".

DEPORTES

El "D. F. N. Palencia" tiene el domingo una "papeleta" en la Corredera frente a la potente "Cultural Leonesa"

Jornada interesante en el fútbol la del próximo domingo.

He aquí los partidos anunciados:

TORNEO FEDERACION

C. D. Leonesa-D. F. N. Palencia
G. Burgalesa-Real Santander

COPA DE S. E. EL GENERALISIMO
(Cuartos de Final)

A. Aviación-A. de Bilbao
Barcelona-Ceuta
Valencia-D. Coruña
Xerez-Real Madrid

FASE FINAL DEL TORNEO DE CLASIFICACION

Grupo primero:

D. Alavés-U. D. Salamanca

Grupo segundo:

Málaga-Alcoyano

Todos los partidos se jugarán en los campos de los Clubs citados en primer lugar.

* * *

Como puede verse, el «D. F. N. Palencia» tiene una señora «papeleta» el domingo. Nada menos que frente a la Cultural Leonesa, y en la Corredera.

Los leoneses han demostrado que están muchísimo mejor que cuando se jugó el Torneo de Clasificación. El haber incluído en sus filas a los elementos del «Atlético-Aviación» (¡Jimeno, Jimeno, Jimeno, cuán atormentáis mi mente!), ha dado una eficacia, sobre todo a la delantera, que salen a triunfo por partido.

Además en este caso, además, hay una deuda deportiva por saldar.

La Cultural Leonesa no se conforma con los últimos resultados que hubo entre ambos equipos. Y quieren sacarse la espina del 5-1 que, como es lógico, no creen normal. Y a eso van...

Nuestro equipo va animado. Todos sus elementos tratarán de hacer lo que puedan. Desde luego saben la categoría del enemigo y, aseguran, que ellos se acordarán de que representan a Palencia. Eso aseguran... Veremos.

* * *

De la Copa del Generalísimo son interesantes los cuatro partidos. Desde luego sobresale el del Estadio Metropolitano en donde se verán los dos Atléticos.

Le sigue en difícil pronóstico el de Mestalla. El D. Coruña suele hacer cosas sorprendentes cuando está lejos de Riazor. Intentará repetirlo ahora, aunque los valencianos no estarán dispuestos a dejarse llevar la victoria.

Y en fin, en Jerez de la Frontera, los madrileños deben procurar sacar un resultado honorable si no quieren verse eliminados. Queda el partido de las Corts, facilísimo para los campeones.

* * *

Empieza la fase final del Torneo de Clasificación. El Salamanca irá a Mendizorroza y el Alcoyano se trasladará a Málaga. Lucha reñida la de estos grupos que se juegan la permanencia en la Segunda División o el descender a la Tercera, que parece es ya un hecho, a juzgar por lo que dice la Prensa.

EL SEGUNDO CIRCUITO CASTILLA-LEON-ASTURIAS

La meta de llegada en la etapa de mañana estará situada en la calle Mayor

Aumenta el interés por las incidencias del II Circuito Castilla-León, que ha dado comienzo en el día de hoy, con la primera etapa Santander-Burgos.

Mañana sábado, se correrá la segunda etapa, Burgos-Herrera de Pisuerga-Palencia, cuyo itinerario dábamos completo en nuestra edición anterior.

Por ella, se verá que Palencia es final de etapa. La meta estará situada en la calle Mayor Principal, frentel al Hotel Castilla, donde se situará el Jurado de la prueba. Se calcula que los corredores llegarán a nuestra capital, a las 6'30 de la tarde de mañana sábado.

Se organiza un gran recibimiento a los corredores. Saldrán las autoridades, representantes de la Fábrica Nacional. Es muy posible acuda también la Banda de música, y muchachas con ramos de flores para los vencedores. Habrá ¿cómo no? algún obsequio especial para nuestro corredor Moisés Alonso, al que hay deseos de obsequiar por su noble gesto de decidirse a acudir a una prueba de esta envergadura, representando a Palencia.

Se montarán altavoces para dar noticias de la marcha de la carrera antes de la llegada de los corredores a Palencia, y así el público poder estar enterado de quiénes son los que van en cabeza.

Como se sabe, están inscritos cincuenta y un corredores, entre los que figuran todos los ases del ciclismo nacional.

Momentos antes de la llegada, se repartirán unas hojas en las que se hará constar el nombre de los corredores y el dorsal que llevan, para que así el público pueda reconocerlos fácilmente

Se ruega nuevamente a todos los ciclistas de la capital acudan a recibir a los corredores, al lugar de la meta, para formar con las máquinas un cordel que impida el acceso del público a la calle y evitar así accidentes que se pudieran producir, dada la velocidad a que han de entrar en la meta los corredores.

Del público en general, se espera se comporte con gran deportividad, siguiendo las órdenes que le dé los organizadores y fuerza armada, para que la llegada a nuestra capital sea un modelo de organización.

En suma, que la expectación es grande y que en Palencia se recibirá con todos los honores a los participantes en tan importante carrera ciclista.

Para evitar el paso a nivel de los Jardinillos, el itinerario de la carrera se hará pasando por el pueblo de Husillos, detalle que deberán tener en cuenta las autoridades de dicha localidad.

Por su parte la Jefatura Provincial del Movimiento de Palencia, recuerda a los jefes locales su comunicación número 3003 de fecha 10 del actual, para el normal desenvolvimiento de la carrera en todos los pueblos del itinerario en nuestra provincia.

PLAZA DE TOROS DE PALENCIA

FESTIVAL TAURINO

Que tendrá lugar el domingo 23 de Mayo de 1943

a las 5'30 de la tarde

en el que se lidiarán CUATRO hermosos becerros del acreditado ganadero Victoriano Villarroel, en la que tomarán parte los valientes aficionados (grandes esperanzas taurinas) del Parque Móvil de Ministerios Civiles

JOSELITO LOPEZ «EX-NOVILLERO BILBAINO»
ROSAURO HERNANDEZ «NIÑO DEL PANICO»
GERARDO LOPEZ «CHICO»
LORENZO PEREZ «EL CATEDRATICO»

Sobresaliente: CANDIDO PERDIGUERO «Madriles»

Entrada, 3'50 pesetas

Comisaría de Recursos de la 7.ª Zona

Normas para la declaración de las superficies sembradas de patatas para la actual campaña

CIRCULAR NUMERO 180.—Próximas a terminar las operaciones de recogida y movilización de patatas procedentes de la campaña agrícola 1942-43, y adelantada en la provincia de esta Séptima Zona la siembra de este tubérculo para el año 1943-44, es necesario dictar las medidas oportunas para encauzar las operaciones conducentes a la declaración, recogida y movilización de la cosecha próxima, garantizando al propio tiempo el debido enlace a efectos de vigilancia y censura de lo actuado, entre los datos de ambas campañas.

A tal fin, dispongo lo siguiente:

PERIODOS DECLARATORIOS Y PLAZOS.—La declaración de siembra y recolección de la cosecha de patatas 1943-44, se divide en los dos períodos siguientes:

a) Primer período declaratorio: De superficie sembrada: Desde el 16 (dieciséis) de mayo al 15 (quince) de junio próximo, en todas las provincias de esta Séptima Zona, con excepción de los Concejos de Luarca, Cudillero, Muros del Nalón, Soto del Barco, Ribadesella y Llanes en la provincia de Oviedo, y los de Ayuntamientos de la zona baja de Santander, comprendidos entre la costa y la línea formada por Ramales-Villacarriedo-Areños de Iguña-Cabuérniga, todos los cuales deberán tener terminada su declaración para el día 6 de dicho mes de junio.

b) Segundo período declaratorio: De cantidades recogidas. —Dará comienzo el 16 (dieciséis) de junio de 1943, terminando cuando oportunamente se ordene.

OBLIGATORIEDAD DE LA DECLARACION.—Los agricultores, cualquiera que sea la superficie sembrada, deberán presentar su declaración en el plazo improrrogable fijado, sin que por ningún concepto puedan eludir esta obligación, cualquiera que sea la extensión que cultive. En la declaración presentada se tendrá en cuenta la semilla reservada del año anterior o la recibida en el presente de los organismos distribuidores autorizados, y se presentará precisa y únicamente referida a hectáreas y áreas.

Sin distinguir si es de consumo o de siembra, ya que las dedicadas a esta última especialidad serán las de las zonas que en su día se designen como tales por los Organismos competentes del Ministerio de Agricultura.

SUMINISTRO DE FORMULARIOS PARA LA DECLARACION.—La declaración de siembra se formulará en el modelo impreso Ps-1 reglamentario que será facilitado a cada productor por la Alcaldía respectiva en la forma acostumbrada en años anteriores. A tales fines, aquellas Alcaldías que aún no hayan recibido estos impresos o que los tengan en número insuficiente, deberán dirigirse con toda urgencia a la CREPA de su provincia, pidiendo los que necesiten.

VISADO DE LAS DECLARACIONES DE SIEMBRA.—Los Sres. Alcaldes, Jefes Locales de FET. y de las Jons., y secretarios municipales, visarán y censurarán, poniendo su conformidad o reparos, estas declaraciones individuales, evitando falseamientos, inexactitudes u ocultaciones, de conformidad con lo establecido por el artículo 21 de la Ley de la Jefatura del Estado, de 24 de junio de 1941.

RESUMENES MUNICIPALES DE SUPERFICIE SEMBRADA.—En los diez días siguientes al plazo fijado por el apartado C) de esta circular para presentación de las declaraciones individuales, se procederá por los señores secretarios municipales a resumir estas declaraciones individuales Ps-1, en el estado municipal Ps-2 que remitirán seguidamente dentro del plazo marcado a esta Comisaría de Recursos, Oficinas Centrales, Palencia.

Este resumen municipal, se formulará en triplicado ejemplar, a fin de remitir uno a esta Comisaría de Recursos, conservar otro en la Alcaldía y pasar el tercero a la Junta Local de Recursos, para la distribución entre los productores del cupo forzoso de entrega impuesto por esta Comisaría al término municipal, de acuerdo con lo establecido por la circular 378 de Comisaría General (artículo primero, d.), tercero, séptimo, octavo y noveno).

MANERA DE FORMULAR EL RESUMEN PS-2.—Con objeto de aliviar el trabajo que pesa sobre los secretarios municipales, facilitándoles su labor, cada uno de estos recibirá de la CREPA provincial el triplicado ejemplar de Ps-2, lleno, con los nombres de los productores que figuraron en el del año anterior, y de aquellos que sin haberlo sido en la pasada campaña, hayan recibido semilla para la presente.

Los secretarios municipales tendrán especial cuidado en dar a cada productor el mismo número de Ps-1, que tuvieron el año anterior, única forma de facilitar el trabajo en la Sección de Fichas de esta Comisaría de Recursos, y tendrán en cuenta que es absolutamente indispensable que todos los productores de la pasada campaña figuren en las declaraciones de la actual o se justifique suficientemente su falta. Los nuevos productores se relacionarán, precisamente, al final del Ps-2 y a continuación de los de años anteriores.

INSTRUCCIONES. — Por correo separado remito a los señores Alcaldes, Jefes locales de FET. y de las Jons., delegados locales sindicales, secretarios municipales y Juntas de Recursos, instrucciones completas para el mejor desarrollo de este servicio, encargando a todos presten la máxima atención a las mismas, para lograr con la deseable perfección, el logro de los beneficiosos fines que se persiguen con la nueva modalidad de recogida de productos, imponiendo a todos los agricultores la equitativa prestación que en justicia les corresponde, mucho más favorable para cada uno de ellos, si se evitan las ocultaciones de quienes no quieren contribuir con nada, aunque así recarguen, las aportaciones de los restantes.

Lo que se hace público para general conocimiento y cumplimiento.

Palencia 10 de mayo de 1943. — El Comisario de Recursos, BENITO CID.

LA VIDA EN LA CIUDAD

RELIGIOSAS

ADORACION NOCTURNA.—El sábado, 22, celebrará su Vigilia el Turno de Santa Teresa de Jesús, la que dará principio a las diez y media de la noche, siendo la misa a las cuatro y cuarto de la mañana.

También esta Sección adoradora quiere unirse a las súplicas que todos los católicos palentinos elevan al Señor, implorando que conceda al Beato Francisco Capillas, O. P., protomártir de la China, las gracias necesarias para su pronta canonización, según deseos de Su Santidad el Papa, por cuya razón esta Vigilia tendrá carácter especial rogando a todos los adoradores de la Sección, que en gracia a dicho motivo, acudan todos los que puedan, a primera hora.

La vigilia se aplicará a intención de doña Juliana Gómez Aldea, adoradora honoraria y en sufragio de sus familiares fallecidos.

FESTIVIDAD DE SANTA RITA DE CASIA. — Sábado, 22 de mayo, fiesta de la Santa y último día del solemne novenario que se celebra en la iglesia conventual de las RR. MM. Agustinas Recoletas.

Misas de Comunión a las siete y media, ocho y ocho y media.

A las once, bendición de las Rosas de Santa Rita, e inmediatamente la misa solemne y al final de ésta, exposición de S. D. M. hasta el ejercicio de la tarde, terminando éste con la adoración de la Reliquia de la Santa.

Como todos los días del Novenario predicará el Rvdo. Sr. D. Manuel Marcos, ecónomo de la parroquia de Santa Marina, en esta capital.

El día 23, a las ocho, habrá misa de comunión en sufragio de los asociados difuntos.

DIARIO DE AVISOS

CARTELERA

TEATRO PRINCIPAL.—Sesiones a las 7'45 y 11. Compañía de Ricardo Alpuente. Estreno de la comedia "¡Paréntesis!".

TEATRO ORTEGA. — Sesiones a las 7'45 y 11: "La calle 42".

SALON NOVEDADES. — Sesión continua de 5 a 10: "La batalla silenciosa".

CINE CAPITOL. — Sesiones a las 8 y 11: "La alegre divorciada".

EL TIEMPO EN PALENCIA

BAROMETRO. — A las 18 de ayer, 703,8.—A las 8 de hoy, 703,1.

TEMPERATURAS.-Máxima de ayer, 24,7.—Mínima de hoy, 13,0.

REGISTRO CIVIL

MATRIMONIOS.—José Roch Zuazagoitia, de Villada; con Pilar Martínez de Azcoitia, Calderón, de Palencia.

Faustino Suso Sanz, de Galdames, con Manuela Fraile Teresa, de Sopuerta.

NACIMIENTOS. — Julio Caballero Sanz, de Aniceto y Angela, Barrio San Antonio, 14.

Angel Moreno Guerrero, de Antonio y Concepción, Plaza A. Calderón.

"CUPON PRO CIEGOS"

Lista de números premiados del Cupón Pro-Ciegos, correspondiente al sorteo celebrado el día 19 de mayo de 1943:

Premio de 25 pesetas, número 828.

Premio de 2'50 pesetas, 28, 128, 228, 328, 428, 528, 628, 728 y 928.

SUCESOS LOCALES

MALOS TRATOS.—Ante la Comisaría de Vigilancia, se ha presentado el vecino de esta ciudad Agustín Mucientes Martín, de 44 años, para formular una denuncia por malos tratos de palabra y obra, contra Eduardo Herrero, inquilino de la casa número 10 de la calle de Rizarzuela, de la que es propietario el denunciante.

Eduardo Herrero, discutió con el señor Mucientes, haciéndole objeto de una agresión.

El denunciante tuvo que ser asistido en la Casa de Socorro de algunas contusiones.

La denuncia ha pasado al Juzgado.

ALCANZADA POR UN COCHE.—Al atravesar de uno a otro lado de la calle Mayor, fué alcanzada por un automóvil de servicio público, la niña de 10 años, Antonia Pérez Cabo.

El conductor del coche, frenó repentinamente, evitando así que el accidente tuviera graves consecuencias.

La referida niña fué asistida en la Casa de Socorro de erosiones en ambas regiones rotulianas, que fueron calificadas como leves.

PROTEGER Y FOMENTAR LA GANADERIA, ES ENRIQUECER EL TESORO NACIONAL.

CONSIGA UN BUEN EMPLEO

bien remunerado y de gran porvenir estudiando cómodamente en su casa sin dejar sus ocupaciones, en sus ratos libres, con reducidísimo coste y con el mínimo esfuerzo nuestro curso de CONTABILIDAD POR CORRESPONDENCIA claro, sencillo, al alcance de cualquier inteligencia. Pídanos ahora mismo folleto gratis con detalles y condiciones.

ATECO - APARTADO 1043 - MADRID

dietario

MEJORA DE NUESTROS JARDINES

En estos suaves crepúsculos de mayo, los balcones se abren de par en par, las calles se pueblan de muchachas en flor, de viejos y de niños. La gente gusta de saborear la brisa acariciante de la tarde que se desmaya, de contemplar las últimas luces del véspero, de recrearse con el vuelo zigzagueante de las golondrinas y los vencejos bajo la bóveda celeste... Los jardines cobran ahora su máxima actualidad. Están todo el año olvidados y silenciosos, y en estos días, de pronto, se encienden en un apoteosis de niños, de pájaros, de flores... Esta poesía —eternamente renovada cada año— despierta en nuestras almas ecos de romances antiguos. Pero hoy, ningún impulso lírico nos mueve. Vamos a reflejar escuetamente una aspiración popular, en relación con nuestros jardines: hacen falta más bancos. Cada día acude más gente a los escasos jardines públicos con que cuenta nuestra ciudad. En los Jardinillos es difícil conquistar un asiento. Casi siempre se «echa el completo». Y algo parecido sucede en el Salón —por otra parte tan necesitado de una reforma a fondo— donde tal vez escasean aún más los bancos.

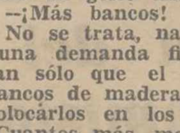

En estas tardes primaverales hemos oído un grito unánime:

—¡Más bancos!

No se trata, naturalmente, de ninguna demanda financiera. Se pide tan sólo que el Municipio adquiera bancos de madera, en cantidad, para colocarlos en los jardines públicos. ¡Cuantos más, mejor!... No se va a pecar por exceso. Se trata de dar satisfacción a un deseo popular, hondamente sentido, a costa de no grandes dispendios municipales.

De esa manera, se contribuirá también al embellecimiento y mejora de nuestros Parques públicos, que nosotros desearíamos fuesen los más hermosos y mejor cuidados de la región. Por cierto, que en una reciente sesión municipal, hemos visto que ha quedado sobre la mesa una petición de plantas que formula el jardinero municipal. Esto significa que, por fin, va a concederse a este capítulo urbano la atención que se merece, destinándose al mejoramiento y conservación de los jardines públicos la consignación suficiente, para que así pueda exigirse responsabilidad a quien corresponda. ¡Ese es el camino!...

M.C.D.2022

SUPLEMENTO AGRICOLA

Página semanal **Número 78**

En espera de una buena cosecha

IMPRESION DE «CERES». — Casi todos los años, especialmente en estas mesetas frías, cuando se iban a buscar espigas de trigo para colocarlas como adorno de las andas procesionales de San Isidro, nuestro Santo Patrón, para salir a bendecir los campos, casi nunca se hallaban espigas trigueras granadas y había que reemplazarlas por las de otros cereales más adelantados. Pero este año, esa dificultad no se ha presentado, ya que por el adelanto que lleva el campo, ha habido hermosas espigas trigueras con que alegrar la efigie del Santo Patrón de los labradores.

Pero todo el adelanto que ha traído el campo, por haber pasado un invierno templado y una primavera calurosa, lo trae de atraso el tiempo, ya que estamos pasando el marzo que no hizo y que lo ha dejado para Mayo, cumpliéndose el refrán de haber mayeado en aquel ventoso mes. Y ahora padecemos vientos, inclemencias, nieves en Navarra, Burgos y Guadarrama, y en algunos pueblos bajas temperaturas que ha sido lo peor.

Afortunadamente no se ven daños a la vista, pues aunque en algún viñedo se ha empezado a ver algo, no tiene importancia; en los cereales no se nota nada, sino que van estupendamente. Claro es, que estos días en que ha escarchado, a veces luego al trillar se notan cosas raras y desilusiones, y proceden de escarchas tardías, que si en apariencia no se notan, en los resultados, sí.

En cambio de humedad y tempero están las tierras muy bien dotadas. Los trigos y cebadas superiores y centenos estupendos, aunque siempre los hay malos, por ser malas tierras; y bastante bien las legumbres. Esto en términos generales.

Es evidente que desde que empezó nuestra guerra, no se recuerda un anuncio de cosecha tan igual, tan general y sobre todo tan bien en todos los cultivos, porque ahora, no hay una queja, ya que los que iban mal han mejorado con el agua milagrosa de mayo.

Pero de ahora en adelante es cuando es muy difícil que el tiempo se ponga favorable para todos por igual; y ahora es cuando se empezarán a ver cosas e iniciaciones de mermas, porque el Tío Paco no falla en los campos españoles en cuanto llegan ya los días críticos de las plantas, ya que nunca llueve a gusto de todos.

Por mal que vengan las cosas, este año se ha de lograr una aceptable cosecha de todo, si Dios quiere y nuestro Santo Patrón nos ayuda.

En algunas zonas se habla de demasiadas hierbas parásitas y dificultades de escardas; en otras se dice de mucho pulgón en las viñas, o sea la «altisa». Para combatirla lo más corriente es el empleo del embudo o saco pulgonero, que se coloca debajo de las cepas sacudiéndolas por las mañanas especialmente. Ahora cuando son invasiones grandes en el viñedo, como tratamiento de primavera no hay mejor que el arseniato de plomo a razón de 500 gramos por 100 litros de agua o arseniato de calcio, el que haya, repitiéndose las pulverizaciones cada diez o quince días. De otras plagas no se ha visto nada hasta ahora, afortunadamente.

TRIGOS. — Es un hecho que los arribos de trigo argentino van siendo mayores y además se acaba de firmar una autorización para exportar a España de la Argentina 1.100.000 toneladas, que suponemos serán para remate de ésta y para la próxima campaña. En estas provincias del interior habrá que introducir ahora trigo extranjero, porque lo nacional está terminándose y ha de faltar un mes de consumo que no hay más remedio que atenderlo con lo importado, que ya vemos viene con mayor animación.

VINOS. — «Mayo frío, bueno para el trigo, malo para el vino». Así reza un refrán y aunque ya alguno apunta daños, por las escarchas, sin embargo en las zonas más vinateras la cosecha marcha viento en popa, afortunadamente. Repetimos que por algún pueblo se dice que hay daños, y aunque no lo dudamos, son de poca monta, y acaso agrandados por tener mucho vino y necesitar venderle con mejor estima... Y, efectivamente, como no hay salida apenas, como las operaciones son muy chicas, ya el tenedor no ve otra causa que pudiera sacar al mercado adelante que una helada. Pero que no hiele por Dios, aunque haya que perder, que la propia abundancia futura, si se logra, nos dará con creces la pérdida que tengamos. Pero por ahora continúa la paralización y tendencia a la baja en todas partes.

AZUCAR. — La zona de remolacha azucarera ha sido, efectivamente, mayor en las regiones más remolacheras, pero nos parece que no es tanta como se suponía la que ha subido sobre la del año anterior. La marcha es sólo regular, en conjunto. En las tierras ligeras, que sembraron pronto y nacieron antes de las lluvias de fin de abril, esas están superiores y ya entresacadas; pero en las zonas de tierras fuertes nacieron mal, y de las que nacieron se perdieron muchas con la pulga, y unos han sembrado y nacen bien, pero otros han ido tirando con lo que habían logrado, y aunque las plantas logradas van bien, sin embargo, hay muchas faltas. Nos parece, en consecuencia, que la próxima campaña no va a ser de tonos tan optimistas como creíamos. Acaso sea mayor la siguiente, porque la baja de algunas hortalizas ha de hacer reaccionar hacia la azucarera. De forrajera aunque va mucha sembrada no es ni con mucho como la anterior la cantidad cultivada.

PAJA. — Hay mucho preparativo para la campaña que se avecina y parece ser que existen buenos mercados dispuestos a llevar mucha paja, para industrializar, especialmente de cereales. Y también parece ser que hay mucha disposición por parte de las regiones consumidoras ganaderas para la de legumbres, pero a base también de barata. De paja hay mucha, demasiada, y como mayo viene un tanto hortelano, es de esperar mucha paja; va a haber paja para dar y tomar, y de ahí que no haya que pensar ya en precios altos. Lo malo es que los labradores se acostumbraron, los que tuvieron la suerte de vender en septiembre pasado a ceder caro, y hoy les ha de parecer barato el precio

PRECIOS DEL TRIGO Y DEMAS CEREALES Y LEGUMINOSAS PARA LA CAMPAÑA 1943-1944

Se señala un cupo forzoso de entrega para abastecimiento nacional, por el que se abonará el precio de tasa, más la bonificación conocida

La parte del cupo excedente que los agricultores entreguen de manera voluntaria, será comprada con un sobreprecio de 140 pesetas quintal métrico

Preferencia en la distribución de ganado de trabajo y semillas a los agricultores que siembren en el próximo otoño mayor superficie de trigo que otros años

ORDEN de 17 de mayo de 1943 por la que se fijan las normas a que ha de sujetarse la intervención de productos por el Servicio Nacional del Trigo en la campaña 1943-1944.

Ilmo. Sr.: Habiéndose fijado precio base del trigo para la campaña 1943-1944 por el Decreto del Ministerio de Agricultura de fecha 30 de noviembre de 1942, y estando próxima la fecha en que dicha campaña ha de comenzar, se hace preciso dictar normas que regulen el funcionamiento del Servicio Nacional del Trigo, fijando precios para todos los productos intervenidos por este Organismo, así como señalando las reservas de productor, marcando además precio de venta de tales productos y determinando los márgenes de ganancia del Servicio Nacional del Trigo, que servirán para sufragar sus gastos.

En su virtud, y de acuerdo con la Junta Superior de Precios, este Ministerio dispone:

EL SERVICIO NACIONAL DEL TRIGO, UNICO COMPRADOR

Artículo 1.º Durante la campaña triguera que comienza en 1.º de junio del presente año y termina en 31 de mayo de 1944, el Servicio Nacional del Trigo es en toda España el único comprador de trigo y de los subproductos de molinería y restos de limpia que se obtengan en las fábricas de harinas, así como de los cupos forzosos de entrega obligatoria que se marquen para los productos que a continuación se relacionan:

Avena, cebada, centeno, maíz, alpiste, algarrobas, garbanzos blancos y mulatos, guisantes, habas, judías, lentejas, veza, yeros y garbanzos negros.

Todos los productores y tenedores de estas mercancías quedan obligados a declarar sus existencias en la forma que determina el artículo 21 de la Ley de 24 de junio de 1941, y en los plazos que oportunamente señale el Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo.

PRECIO DE TASA Y BONIFICACIONES :—: :—: :—:

Art. 2.º El precio base de tasa para las compras de trigo que efectúe el Servicio Nacional del Trigo durante la campaña 1943-1944 será el de ochenta y cuatro pesetas por quintal métrico para el candeal tipo «Arévalo» y semiblandos similares, con un peso por hectolitro de 77 kgs. y un máximo de impurezas del tres por ciento, sin envase y sobre almacén del Servicio Nacional del Trigo.

Además de este precio base, el trigo procedente de los cupos forzosos de entrega obligatoria que para cada provincia se señalen, será bonificado en la forma que determinan los artículos primero, segundo y tercero del Decreto del Ministerio de Agricultura de 30 de noviembre de 1942.

El trigo que los agricultores entreguen libremente al Servicio Nacional del Trigo, después de haber entregado los cupos forzosos a que se refiere el párrafo anterior, y que se destinará a las industrias de la Alimentación y a posibles necesidades de siembra, será bonificado con un sobreprecio de ciento cuarenta pesetas por quintal métrico sobre el precio base fijado a la variedad correspondiente.

Art. 3.º Los precios de compra base de tasa para los demás cereales, leguminosas de grano seco y subproductos de molinería, serán, por quintal métrico, los que a continuación se expresan:

	Ptas. por Qm.
Avena corriente en Sevilla	55,50
Cebada caballar en Valladolid	60,00
Centeno en León	77,00
Maíz corriente en Sevilla	77,00
Alpiste en Sevilla	120,00
Algarrobas en Valladolid	105,00
Garbanzos blancos castellanos de 51 a 58 granos en onza en Arévalo	190,00
Guisantes en Valladolid	68,00
Habas caballares en Sevilla	125,00
Judías corrientes en León	190,00
Lentejas en Salamanca	168,00
Veza en Sevilla	67,00
Yeros en Burgos	66,00
Salvado en Valladolid	50,00
Restos de limpia obtenidos en las fábricas de harina	40,00

Estos precios serán para mercancía sana, seca y limpia sin envase y sobre almacén del Servicio Nacional del Trigo.

Los precios anteriores de cereales y leguminosas se aplicarán a los cupos forzosos de entrega obligatoria que para los mismos se señalen y para los subproductos de molinería y restos de limpia que se obtengan en las fábricas de harina.

Para los cereales y leguminosas relacionados en el primer párrafo del presente artículo y que los agricultores entreguen voluntariamente en el Servicio Nacional del Trigo, procedentes de los cupos excedentes, regirán los precios anteriores con una bonificación de diez pesetas por quintal métrico.

Art. 4.º La Dirección General de Agricultura determinará, de acuerdo con estos precios base de tasa, los de compra de las distintas variedades comerciales de trigo y demás cereales y leguminosas de grano seco y subproductos de molinería del artículo anterior, teniendo en cuenta las diferencias que correspondan por razón de calidad, a propuesta del Servicio Nacional del Trigo, previo informe de las Jefaturas Agronómicas de las provincias correspondientes.

Art. 5.º Todos los trigos cuyas impurezas sean inferiores al uno por ciento, tendrán un aumento en sus precios de compra a los vendedores y de venta a los fabricantes de harina, de una peseta con cincuenta céntimos por quintal métrico. Aquellos trigos cuyas impurezas sean inferiores al dos por ciento, tendrán asimismo un aumento de setenta y cinco céntimos por quintal métrico. Los trigos cuyas impurezas sean superiores al tres por ciento e inferiores al seis por ciento, sufrirán un descuento en sus precios de compra y venta proporcional a las impurezas contenidas. En caso de trigos defectuosos e impropios para la panificación, el Servicio Nacional del Trigo, único comprador, informará a la Comisaría General de Abastecimientos y Transportes sobre sus aplicaciones, fijando ésta los precios que corresponde a este ciclo, conforme a lo dispuesto en los apartados e) y j) del artículo primero de la Ley de 24 de junio de 1941.

SEMILLAS :—: :—: :—: :—:

Art. 6.º Las semillas denominadas en el Decreto del Ministerio de Agricultura de 17 de octubre de 1940 «simientes certificadas», «simientes puras» y «simientes escogidas» serán adquiridas por el Servicio Nacional del Trigo y vendidas a los agricultores con las bonificaciones y sobreprecios que en dicho Decreto se establecen.

PRECIO DE VENTA DE LOS PRODUCTOS INTERVENIDOS POR EL S. N. T. :—: :—:

Art. 7.º Los precios de venta de los productos intervenidos por el Servicio Nacional del Trigo serán, por quintal métrico.

Para el trigo, maíz y centeno procedentes del cupo forzoso, el precio base de cada variedad comercial, incrementado en 16 pesetas para pago de las primas y bonificaciones que determina el Decreto de 30 de noviembre de 1942, más una peseta con cincuenta céntimos para formación del fondo destinado a indemnización de los molinos maquileros clausurados por la Ley de 30 de junio de 1941, prorrogada sucesivamente, más tres pesetas para sufragar los gastos de funcionamiento del Servicio Nacional del Trigo.

Para el cupo excedente del trigo destinado a industrias de la alimentación y a posibles necesidades de siembra, será el precio base de cada variedad comercial, más ciento cuarenta pesetas, más tres pesetas para gastos del Servicio.

Para los restantes productos, el precio de venta será: Si proceden del cupo forzoso de entrega obligatoria, el precio de tasa, más tres pesetas por quintal métrico para gastos del Servicio; y para los procedentes de entregas voluntarias, el precio de tasa más diez pesetas, más tres pesetas para gastos del Servicio.

Se incrementarán para las leguminosas, tanto en uno como en otro caso, los gastos que origine su desinfección.

Art. 8.º Todos los artículos a que hace referencia esta Orden quedarán a disposición de la Comisaría General de Abastecimientos, en la forma que ésta determine, de acuerdo con lo dispuesto en el atrículo 23 de la referida Ley de 24 de junio de 1941.

Art. 9.º Tanto los cupos forzosos de entrega obligatoria como las entregas voluntarias de algarrobas, habas, maíz y centeno se destinarán, los dos primeros, a consumo humano, y los dos últimos, a panificación.

PREFERENCIA EN LA DISTRIBUCION DE GANADO, ABONOS Y SEMILLAS :—:

Art. 10. El Servicio Nacional del Trigo dará preferencia, en la distribución de ganado mular o caballar de trabajo, abonos nitrogenados y semillas seleccionadas que por su intermedio se realice, a aquellos productores que siembren en el próximo otoño mayor superficie de trigo que en las anteriores campañas.

EL DESTINO QUE EL AGRICULTOR DEBERA DAR A LA COSECHA DE TRIGO :—:

Art. 11. De la cosecha de trigo que obtengan los agricultores, atenderán en primer lugar satisfacer las necesidades del cupo forzoso.

Del cupo excedente dedicarán obligatoriamente para semilla, como mínimo, la cantidad necesaria para sembrar una superficie análoga a la del año anterior.

El resto podrán dedicarlo a consumo propio y de sus familiares y servidumbre doméstica, al de los obreros de la explotación y familiares de éstos, al pago de rentas e igualas y por último, a realizar las entregas voluntarias que deseen en el Servicio Nacional del Trigo.

TRIGO PARA ALIMENTACION DE LOS OBREROS DE LA EXPLOTACION :—: :—: :—:

La cantidad mínima de trigo que deberán dedicar a la alimentación de los obreros de la explotación será de cien kilogramos por persona y año.

Los rentistas e igualadores harán declaración de las cantidades de trigo por ellos percibidas, en el modelo especial C-1R, pudiendo hacer reserva para el consumo propio y de sus familiares y servidumbre doméstica, teniendo la obligación de entregar el resto al Servicio Nacional del Trigo, que lo abonará al precio base fijado para la variedad correspondiente, con la bonificación de rápida entrega si ésta se hace dentro del plazo señalado por el artículo primero del Decreto de 30 de noviembre de 1942.

USO DEL CUPO EXCEDENTE

Art. 12. Para disponer del cupo excedente será preciso que se haya hecho efectiva la entrega de la totalidad del cupo forzoso. Se exceptúa la parte destinada a abastecimiento propio y de los obreros de la explotación agrícola y familiares, respecto a la cual los Comisarios de Recursos podrán autorizar a los jefes provinciales del Servicio Nacional del Trigo para que estos hagan formalización de una parte de las reservas con anterioridad a haber efectuado la entrega del cupo forzoso.

CANJE DE SIMIENTES :—:

Art. 13. Si la cantidad de las simientes reservadas no fuera suficiente o su calidad impropia para la siembra, el Servicio Nacional del Trigo canjeará dicha simiente por otra apta y entregará la cantidad necesaria para la venta, mediante pago en metálico, hasta completar la cantidad que para este fin necesite el agricultor.

DESTINO DEL EXCEDENTE DE LOS DEMAS PRODUCTOS

Art. 14. Las cantidades obtenidas por los agricultores de los demás productos intervenidos por el Servicio Nacional del Trigo las dedicarán en primer lugar para cumplir el cupo forzoso de entrega obligatoria que se les señale y las necesidades de la siembra. El resto podrán dedicarlo a consumo de la explotación, pudiendo el excedente, después de atendidas estas necesidades, en el caso de piensos, venderlo, al precio de tasa señalado para la variedad correspondiente a otros agricultores y ganaderos, y las legumbres secas, a economatos obreros, establecimientos de beneficencia o similares, pero nunca a comerciantes o almacenistas.

También los excedentes podrán entregarlos voluntariamente en el Servicio Nacional del Trigo, que los adquirirá a los precios de tasa de la variedad correspondiente, con la bonificación de diez pesetas por quintal métrico a que se refiere el último párrafo del artículo tercero.

De las transacciones que realicen los agricultores y a las que se hace referencia anteriormente, darán cuenta a la Comisaría de Recursos, a efectos estadísticos y de abastecimiento y para la expedición de la correspondiente guía de circulación.

Art. 15. El Servicio Nacional del Trigo dará cuenta a la Comisaría General de Abastecimientos de las cantidades reservadas para el consumo humano tanto de trigo como de legumbres secas, con el objeto de dar de baja a los titulares en las cartillas generales de abastecimiento.

Art. 16. Se prohibe el empleo del trigo en la alimentación y ceba del cerdo y de cualquier otra clase de ganado.

LA CIRCULACION DE LOS PRODUCTOS INTERVENIDOS

Art. 17. Los productos intervenidos por el Servicio Nacional del Trigo no podrán circular sin guía extendida por el Comisario de Recursos de la Zona correspondiente, de acuerdo con el artículo 31 de la Ley de 24 de junio de 1941, castigándose el incumplimiento de esto con la incautación automática de la mercancía, sin perjuicio de las sanciones de otro orden en que puedan incurrir los responsables de estos hechos.

Cuando los productos intervenidos se trasladen desde las fincas de los productores o desde sus paneras a los almacenes del Servicio Nacional del Trigo, a los molinos maquileros, o de una finca a otra de un mismo propietario, dentro de la misma provincia, deberán ir respaldados por el modelo C-1 del Servicio Nacional del Trigo, con objeto de que los jefes de almacén realicen en él las anotaciones correspondientes, que reflejen las entregas realizadas.

Además, los Comisarios de Recursos podrán establecer en las provincias que lo crean oportuno el sistema de «conduces» extendidos por el Alcalde del término municipal donde se encuentre almacenada la cosecha, con arreglo al modelo oficial establecido.

Si el trasado se efectúa entre fincas de un mismo propietario, pero situadas en distinta provincia, se necesitará permiso especial del Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo.

Art. 18. Las infracciones que se cometan serán castigadas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 del Decreto-Ley de Ordenación Triguera de 23 de agosto de 1937 y artículo 155 del Reglamento para su aplicación, sin perjuicio de lo dispuesto en las Leyes de Tasas.

Art. 19. Se autoriza al Delegado Nacional del Servicio Nacional del Trigo para dictar las disposiciones complementarias para el mejor cumplimiento de cuanto se establece en la presente Orden.

Madrid, 17 de mayo de 1943.

PRIMO DE RIVERA.»

CAMIONETA CITROEN

Se vende, de 18 H.P., seis ruedas seminuevas, goma antigua, más dos de repuesto, documentación en regla, toda prueba, carga tres toneladas. Informes, Vicente Maestro, Mancornador, 4. Palencia.

Una gran factoría electroquímica en Guardo

Producirá carburo de calcio y derivados

Será una de las más importantes instalaciones de la Unión Española de Explosivos

El creciente auge industrial de nuestra provincia, que se refleja en la multitud de factorías y centros fabriles, instalados, siguiendo las consignas del Caudillo, a partir del Glorioso Movimiento Nacional, va a verse pronto reforzado por la puesta en marcha de una poderosa fábrica en la zona minera de Guardo.

En dicha población la Unión Española de Explosivos proyecta una grandiosa instalación electroquímica, que comenzará a funcionar dentro del presente año, para producir, por de pronto, carburo de calcio, que después será transformado en los productos sintéticos de él derivados.

Esta instalación forma parte de un programa amplísimo de mejoras dentro de la Sociedad, aprobado en la reciente Junta General de accionistas. Otra factoría similar se levantará en Torerera, confiando que a fin de año, pueda fabricar también ácidos.

Para dar una idea de la importancia de la fábrica de Guardo, baste decir que se han presupuestado varios millones de pesetas como coste de las obras y que se señalan para tan transdental factoría perspectivas amplísimas, contándose, ya a partir del actual ejercicio, que pueda rendir una producción de siete mil toneladas de carburo de calcio anuales. Favorece considerablemente todas las posibilidades económicas de la instalación, el hallarse a pie de fábrica las reservas de caliza y antracita, en la misma cuenca minera.

Esta circunstancia ha determinado principalmente la decisión de la Unión de Explosivos para preferir, sobre otras, nuestra provincia, cuyas disponibilidades fabriles están aún sin explotar suficientemente, lo mismo en el Norte, de incalculables reservas minero-forestales, que en la parte meridional, de una riqueza agrícola y pecuaria que ya ambicionaran otras regiones decididas hasta hoy—justo es reconocerlo—a impulsar mejor y explotar más racionalmente los aprovechamientos de su subsuelo y los derivados de su producción cerealista y huertana y de su cabaña ganadera.

Afortunadamente en los últimos años han ido surgiendo fábricas como las «Queserías Palentinas», las «Azucareras», etc., y ahora la «Electroquímica» que señalan una nueva etapa en nuestra recuperación industrial y un hito importante para el progreso general económico de la provincia.

La tormenta del miércoles causó daños en Magaz

Después de varios días de calor —verdaderamente estival— parece haberse humedecido algo el tiempo, especialmente en la zona meridional de la provincia.

La transición se ha verificado mediante un ciclo de tormentas, que por venir acompañadas de gran cantidad de agua no han causado sensibles destrozos en los sembrados.

Sin embargo la del miércoles originó bastantes daños en algunos pueblos entre ellos Magaz, y los de la zona lindera a la capital.

Según nos comunica nuestro activo corresponsal en dicha villa, don Felicísimo González, el nublado descargó sobre la citada población sobre las seis de la tarde, inundando todo el barrio llamado «de Abajo», y penetrando el agua en las casas. En algunos locales, como los que tiene dedicados a la fabricación de jabones don José G. Román, las aguas alcanzaron un metro de altura, que quizá fuera mayor en los pabellones destinados a la fabricación del «Jabón Paquisari» y viviendas de los obreros.

Los daños han sido de consideración en toda esta zona del pueblo, derribando la tormenta algunas tapias de los corrales y arrastrando la fuerza de la corriente ruedas de carros y maderas de grandes dimensiones de los talleres de carretería de don Dagoberto Pérez.

Las tierras cercanas al pueblo han quedado con destrozos apreciables y llenas de cieno y en algunos polígonos cayó gran cantidad de piedra que aminorará la corta cosecha que en dichos pagos se presentaba.

Vacunación antivariólica

BANDO

El alcalde de Palencia

Hace saber:

Para evitar que la grave y afrentosa enfermedad de la viruela, tan propia a aparecer por las anormales circunstancias en que nos encontramos a consecuencia de la perturbación derivada de la guerra internacional, y siendo muy contadas las personas que en los pasados años y en el actual se han sometido a la vacunación, en cumplimiento de disposiciones de nuestra primera autoridad civil, he resuelto adoptar las siguientes prevenciones:

Todos los niños mayores de tres meses de edad que estén aun sin vacunar, serán inmediatamente vacunados contra la viruela. Igual operación sufrirán todas aquellas personas mayores que no estén vacunadas contra la viruela, con resultado positivo, desde el año 1939 hasta ahora, sin exclusión de ningún adulto ni viejo por motivo de su edad.

Como es bochornoso para los españoles tolerar la existencia de la viruela siendo como es tan fácil inmunizarse contra la misma, son sólo someterse a repetida operación preventiva, prevengo que he de obrar con todo rigor imponiendo multas hasta de cincuenta pesetas a los que dejen incumplidas las anteriores prevenciones, sin perjuicio de dar cuenta al Excmo. Sr. Gobernador civil para la imposición de otras sanciones.

Las vacunaciones se verificarán gratuitamente a cualquier hora del día en la Casa Municipal de Socorro.

Los señores médicos municipales, funcionarios del Ayuntamiento y agentes de mi autoridad desplegarán el mayor celo para que las prescripciones de este Bando sean rigurosamente observadas.

Palencia, 19 de mayo de 1943. — El alcalde, SEVERINO RODRIGUEZ SALCEDO.

ANUNCIOS POR PALABRAS

Hasta 10 palabras 2 pesetas. Cada palabra más, 0,25

"NINGUN ARTICULO USADO PODRA VENDERSE SEGUN LO DISPUESTO EN LA LEGISLACION VICENTE, A MAYOR PRECIO DEL 80 POR CIENTO DEL SEÑALADO EN LA TASA".

GRUPOS MOTO-BOMBAS, eléctricos y gasolina. Almacenes Maquinaria, Feliciano Ortega. Palencia.

PLAGAS DEL CAMPO. Existencias de; arseniato de plomo, arseniato de cal, jabón nicotinado y azufre flor Coto de Hellín. En Almacenes de Drogas y Perfumería Dávila. Mayor, 154. Palencia.

VENTA de vacas lecheras. Augusto de Prado. Villamartín de Campos.

SE NECESITA pastor casado, en el Caserío Padilla. Mazariegos. Primo Martínez.

COMPRO cría de yegua pocos días. Dirigirse, Laurentino Guerrero. Osornillo.

VENDO motor eléctrico, fuerza 10 caballos, sierra cinta esmeril, máquina de soldar. Tratar, en Nogal de las Huertas. José Linacero.

SE VENDE carro de bueyes, superior. Vda. Bernardino Campo. Valderrábano de Valdavia.

SE NECESITA pastor y obrero agrícola, que sepan bien su obligación. Mancornador, 26.

SE VENDE un macho y un potro de dos años. Mancornador, 26.

SE VENDE carro con toldo para una o dos caballerías. Emerenciano Velázquez. Paredes de Nava.

SE VENDE motor gasolina, C. L., 3 H. P., y un camión tracción animal, carga de cuatro a cinco toneladas. Aurelio Blanco. Meneses.

NECESITO guarda para sacar al pasto 35 vacas, 15 pesetas diarias, hasta San Andrés. Fermín Ortega. Requena de Campos.

RADIO. Reparaciones. Taller García, Capitán Calleja, 6. Frente trasera Federación.

VENDO cerda criar, joven, magnífico ejemplar, raza seleccionada. Villamuriel de Cerrato. Celestino Fernández.

VENDO máquina seminueva, elevadora-ensacadora, "Ajuria", número 11. Elpidio Torío. San Román de la Cuba.

VENDESE máquina segar; carro par y aperos de labranza. Pablo Salido. Villalobón.

SIRVIENTA, se necesita. Inútil presentarse sin buenos informes. Mayor, 138. (Comercio).

VENDENSE mula 4 años, 10 dedos; macho 10 años, 7 dedos. Florentín Vega. En Arroyo.

PASTORES: Necesito padre e hijo de San Pedro en adelante. Bernardo Martínez. Mazariegos (Coto de Padilla).

SE VENDE una parcela de terreno y una casa; calle del Cid, 21.

PASTOR se necesita. En Baños de Cerato. Victoriano Paredes.

VENDESE casa calle Ciudad Universitaria, 17. Para tratar, Hijos de Juan Antolín, (Transportistas), en la misma.

SE VENDE una máquina segadora, seminueva, marca "Deering", recién reparada. Para tratar y verla, en Cervatos de la Cueza. Mariano Calle.

VENDO casa Barrio San Antonio (Carcavilla), propia para lechería. Informes, Wenceslao Arias, Capitán M. Calleja, 27, 1.o.

VENDO huerta a dos kilómetros esta capital, cabida 13 cuartas, casa nueva, frutales y noria. Informes, Capitán Martín Calleja, 27, 1.o.

VENDO 30.000 pies de tomate. En Torquemada. Marciano Rojo.

VENDO cabra superior, dando leche. Calle Pedro Sancho, núm. 4. Villada.

SE VENDE cebolla horcal. Obispo Barberá. Obdulio Maestro. Palencia.

SE VENDE simiente zanahoria fina. Camino Torrecilla, Huertas Bajas. Isidro Rodríguez.

SE VENDE un par de mulas, 7 años, 7 dedos, toda prueba. Y un carro par, buen uso. Villovieco de Campos. Pedro Revilla.

SE VENDEN 85 ovejas todas edades. Santiago Matía. Villamartín.

SE NECESITA pastor que sepa su obligación, de San Pedro en adelante, preferible con hijo mayor. En Villalobón. Cruz Mota.

SE VENDEN 200 reses lanares, 70 emparejadas, 20 borrillas, las demás de todas edades. Herminio Modinos. Leligos de la Cueza.

LOCAL amplio para industria, se necesita. Ofertas, a Becerro Bengoa, 14.

SE VENDE mesa billar, saturadora para llenar sifones y gaseosas. En Onésimo Redondo, 5. Palencia.

SE VENDEN dos máquinas, una segadora y otra beldadora. En Ampudia, Cruz Tadeo.

SE VENDEN juntas o separadas, diez novillas holandesas superiores, de primero y segundo parto, paridas y próximas a parir; ternera y hermoso ternero de tres meses. Arturo Díez Delgado. Villalumbroso.

VENDESE molino laminador y amasadora de tejero. Tratar, con Dionisio Cea. Osorno.

FINCA rústica se vende, catorce hectáreas, susceptible riego, aguas abundantes, ribera, huerta, viñedo y terreno labrantío primera calidad, lindante línea eléctrica carretera y río, a dos kilómetros población. Informes, en esta Administración.

FABRICANTES de quesos. Tablas, sellos para elaborarlos. Ebanistería. Manzano. Palencia.

MARMOLISTA lapidario: Panteones, lápidas, cruces, construcciones de pavimentos, fregaderas, pilas y banzos de escaleras. Calle de Antonio Maura, número 8. Palencia.

VENDO dos tractores "Fordson", uno modelo antiguo, otro 1929; trilladora "Clayton 750", con zarandón y buen repuesto; arado trisurco "Oliver", para tractor y ganado; arado bisurco "Oliver", para tractor; máquina de encalar y pintar; desgranadora maíz; desnatadora. En Carrión de los Condes. Para tratar, Antonio Fuentes. Casado del Alisal, E, 2.º. Palencia.

SE VENDEN 40 millares de planta de repollo "Bostón", pie corto y "Brunswich". Gregorio Mínguez, encargado de la Granja Barrialba. Herrera de Pisuerga.

SE VENDE casa calle céntrica Palencia. Informes, Avenida Valladolid, 8.

SE NECESITA obrero fijo, casado, para finca agrícola, con casa, en esta capital. Informes, Plaza de León, 2. Señor Escobar.

SE NECESITAN oficiales, ayudantes y peones de albañil. Bien retribuidos. Santos Martín. General Mola, 138.

COMPRO grupo motobomba gasolina, uno o uno y medio, H. P. Dirigirse, Barbería Sanabria. Plaza Mayor, 16.

SE ARRIENDA sótano de 20 por 8 1/2 metros. Informarán, Casado del Alisal, 23. (Almacén de pieles).

SE VENDEN vacas en San Cebrián de Buena Madre. Para informes, Travesía de Vázquez, 4. Palencia.

MOZO equipajes, se necesita. Hotel Castilla.

SE ARRIENDA cuadra y cochera y se necesita un recadista. Informará, Hotel Samaria.

SIERRE, compre y venda sus maderas en esta casa. Marcelino Martín. Carrión de los Condes.

SE NECESITA aprendiz o medio oficial de carretería y véndense cuatro carros par y varas, usados. Carretería García. Herrera Pisuerga.

SE VENDEN una vaca, primer parto, ratina; una ternera de cuatro meses; un ternero de tres meses; dos potros de año y de tres y una galga de tres años, a prueba. Itero de la Vega. Gregorio Tapia Pérez.

VENDESE chiva con dos crías, abundante leche. Mariano Ortega. La Quintana. Osorno.

VENDENSE dos vacas raza holandesa, una abocada a parir, de dos años y medio; otra de cinco años, dando leche. Vda. de Felipe Gallego. Prádanos de Ojeda.

REGALAMOS gramófono maleta diez discos, agujas regalo por ciento ochenta pesetas. Lotes 25 discos, cien pesetas. Pedidos, Mario Guzmán, Príncipe, 14 principal. Madrid.

GANE dinero representando artículos gran consumo, "Atlas", apartado, 184. Valencia.

50 PESETAS diarias ganarán ambos sexos, distribuyendo artículo calidad barato, enviando una peseta para contestación y muestra. Apartado, 10.015. Madrid.

SE VENDE macho cerrado, carro varas, buen uso; planta cebollino, repollo, tomate. Colón, 24. "Porroncillo". Palencia.

VENDO caballo percherón, cuatro años, ocho dedos; tres cabras abundante leche. Isidro Lozano. Nogal de las Huertas.

TALLERES ORTEGA. Reparación de segadoras y maquinaria agrícola. Casado del Alisal, 27. Palencia.

SE NECESITA pastor en casa de la viuda de Miguel Crespo. Villada.

VENDENSE dos carros varas, nuevos, para una y dos caballerías. Tratar, Mariano Ruiz. En Becerril de Campos.

PASTOR con ayuda, tomaría. Informará "Bar Feliche". Palencia.

VENDO dos cerdas de cría, cubiertas; un carnero semental y una máquina aventadora. Castrillejo de Olma. Mariano Pérez.

HELADEROS: Por no poderlo atender, traspaso industria heladería, bien acreditada, establecida antes de 1936, con dos carros grandes para venta ambulante y máquina heladora. Informes, calle Bondad, 9. "Helados Marcos".

RADIO reparaciones. Taller García, Capitán Calleja, 6. Frente trasera Federación.

SE VENDE partida miel. Informes, esta Administración.

CERDAS de cría, se venden 4, de primera gestación y 12 tetones de 8 semanas. Informes, señor veterinario de Cobos de Cerrato.

VENDO carro varas, grande, seminuevo. Teodomira González. Reinoso de Cerrato.

ARTESANO: Tu trabajo puede ser premiado con una aportación económica y el galardón de una medalla. La Obra Sindical "Artesanía" espera tu colaboración.

SANATORIO QUIRURGICO DEL DR. HERMAN BLANCO
CIRUGIA GENERAL — RAYOS X
Ginecólogo: V. ALONSO ROJO
VALENTIN CALDERON, 11. TELEFONO, 157

LABRADORES
ACUDID a «EL CONSULTORIO», que tiene sus oficinas en Mayor Principal, 19-21, 2.º izquierda y él os hará todas las declaraciones de cosecha y demás gestiones que tenga que llevar a cabo ante cualquier oficina pública.
Teléfono, 358.

BRILLANTES-DIAMANTES
ALHAJAS EN ORO, PLATA, PLATINO, pago todo su valor.
PLATA, CUBIERTOS, BANDEJAS, BOLSOS Y OTROS OBJETOS
Lo mismo compro un objeto insignificante que de mucho valor.
NOTA.—Compro papeletas del MONTE PIEDAD
EL QUE MAS PAGA: SR. VEIGA
Ultimos días de compra. Aprovehe la ocasión si quiere vender bien sus joyas.
Hotel Castilla, Mayor Pral. 90-94 Teléfono, 58
PALENCIA

M.C.D.2022

En espera de la orden de avance

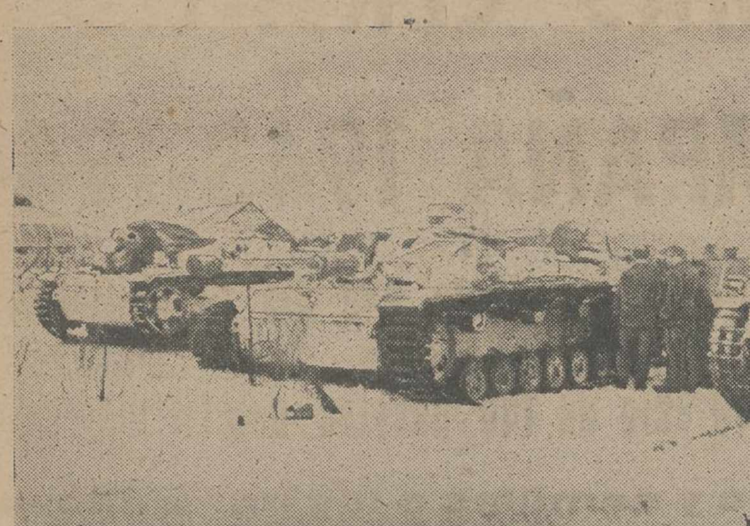

LA GUERRA EN EL FRENTE DEL EXTREMO NORTE DE RUSIA. —Formación de tanques alemanes esperan la orden de avance hacia las líneas soviéticas.

Ultima hora deportiva

Fermín Trueba gana la primera etapa Santander-Burgos del Circuito Castilla-León-Asturias

El mismo corredor coronó en primer lugar el 'Escudo'

Burgos. — Se ha corrido la primera etapa Santander-Burgos de la carrera II Circuito Castilla-León-Asturias.

La meta se hallaba establecida en el paseo de «Los Ladillos» viéndose los alrededores abarrotados de un enorme gentío que acogió con grandes aplausos a los corredores.

La tribuna allí levantada se hallaba ocupada por las autoridades y directivos de la localidad.

Escalaron el «Escudo» por este orden:

Fermín Trueba, Bejarano, Gándara en el mismo tiempo, Vidaurreta a 29 segundos, Berrendero a 1'25 y después Cháfer, Jimeno y Delio Rodríguez en pelotón.

La clasificación fué la siguiente:

Primero.—Trueba, 5 horas, 29 minutos, 25 segundos, con bonificación de 3 minutos que batió al «sprint» a Berrendero.

Segundo.—Berrendero, 5 h., 32 m. y 10 s.

Tercero. — Bejarano, 5 h. 32 m. y 10 s.

Cuarto.—Delio Rodríguez, 5 h., 32 m. y 37 s.

Quinto.—Cháfer, 5 h., 32 m. y 40 s.

Sexto.—Gimeno, 5 h., 33 m. y 19 segundos.

Séptimo.—Vidaurreta, 5 h., 36 m. y 45 segundos.

Octavo.—Gándara, 5 h., 46 m. y 40 segundos.

Ayala y Laguna en el mismo tiempo.

En esta primera etapa se han clasificado sólo 29 corredores.

El Delegado Nacional de Prensa inaugura la nueva rotativa de los periódicos del Movimiento en Barcelona

La maquinaria es magnífica pudiendo hacer una tirada de 176.000 ejemplares a la hora

Barcelona, 20.—El delegado nacional de Prensa, camarada Juan Aparicio, visitó esta mañana las dependencias de la Delegación provincial de la Vicesecretaría de Educación Popular. Fué recibido por el gobernador civil y delegado provincial de Educación popular y por el jefe de los servicios, con quienes cambió impresiones acerca de la marcha de los diferentes asuntos relacionados con dicho centro.—Cifra.

Barcelona, 21. — A última hora de la tarde de ayer fué bendecida e inaugurada la nueva rotativa de la Prensa del Movimiento de Barcelona, con asistencia del delegado nacional de Prensa, camarada Juan Aparicio, y de las primeras autoridades de la ciudad. En un departamento de los talleres se reunieron las personalidades que asistieron al acto, las cuales fueron atendidas por los directores de «Solidaridad Nacional» y «La Prensa», camaradas Santamarina y Sánchez Gómez; subdirectores y otras jerarquías de la casa.

Concurrieron, además del camarada Aparicio, el gobernador civil y jefe provincial del Movimiento, que es delegado provincial de Educación Popular, Obispo de la Diócesis, rector de la Universidad y un representante de la Diputación Provincial y jefe superior de Policía, así como la Junta de la Asociación de la Prensa y altas personalidades.

Se hallaban asimismo presentes los directores de los periódicos del Movimiento de Tarragona, Lérida y Gerona, numerosas jerarquías e invitados y gran número de periodistas barceloneses. Bendijo la nueva rotativa el Prelado, revestido de pontifical.

Seguidamente, el delegado nacional de Prensa puso en movimiento la maquinaria y comenzó la tirada de dos números extraordinarios de ambos periódicos, cuyos ejemplares fueron repartidos entre los asistentes. A continuación el camarada Aparicio e invitados visitaron los talleres, donde fueron informados de las características de la nueva rotativa, que puede alcanzar una tirada horaria de 176.000 ejemplares de cuatro páginas. Pesa 60.000 kilos y produce 1.500 revoluciones por minuto. Tiene ocho grupos de impresión suplementarios para trabajos en color y puede tirar diariamente un periódico de 36 páginas y tamaño ordinario de «Solidaridad Nacional» y «La Prensa». Por último visitaron el departamento de cierre, donde fueron obsequiados. —Cifra.

CENA INTIMA

Barcelona, 21. — El delegado nacional de Prensa se ha reunido ayer noche en una cena íntima con los directores de la Prensa local.—Cifra.

aprenda CONTABILIDAD
y RADIO POR CORRESPONDENCIA
y en brevísimo plazo podrá ser Tenedor de Libros o Radiotécnico, por el método más sencillo del mundo.
Dirigida por Ingenieros y Profesores Mercantiles
Radio-Enseñanza.-Apartado 10.069.-Madrid

Acuerdos del Comité de Competición de la Federación de Fútbol

Madrid, 21.—En su reunión semanal, el Comité de Competición de la Federación Española de Fútbol, ha adoptado los siguientes acuerdos:

Partido Real Madrid-Español (día 18), Suspender por un partido e imponer multas de 100 pesetas, a los jugadores Mariscal (Español), y Llopis Corona (Madrid), expulsados del campo por actuar violenta e incorrectamente, y amonestar al árbitro, don José Ramón Ferragut, por infracción de la regla, en cuanto a la forma de reanudar el juego después de la expulsión del segundo de los citados jugadores.

LOS ARBITROS PARA LOS PARTIDOS

Madrid, 21.—Han sido designados para dirigir los partidos de campeonato de pasado mañana, los siguientes árbitros:

Copa de S. E. el Generalísimo:

Atlético-Aviación-Atlético de Bilbao: señor Tamarit.

C. F. Barcelona-S. D. Ceuta: señor Rodríguez.

Valencia C. F.-R. C. C. Coruña: señor Solá.

Xerez C. F.-Real Madrid: señor Cruella.

Torneo de clasificación: (fase final):

Alavés Salamanca: señor Mazagatos.

Málaga-Alcoyano: señor Escartín.

Campeonato de aficionados:

Pontevedra-Langreano: señor Antón.

Logroñés-Rochapeano: señor Pascual.

Alicante-Olímpica de Játiva; señor Alvarez Santullano.—Cifra.

Reunión del Consejo Nacional de Ordenación Económica

FUE ESTUDIADO EL PROBLEMA VITIVINICOLA

Madrid, 21. — A las cinco de la tarde de ayer y bajo la presidencia del vicesecretario de Obras Sociales y delegado nacional de Sindicatos, camarada Fermín Sanz Orrio, se ha reunido el Consejo Nacional de Ordenación Económica.

Informó al mismo el jefe del Sindicato Nacional de la Vid, exponiendo en primer lugar los problemas de organización sindical que le afectan. A continuación ,expuso la situación actual de la producción y mercado vitivinícola, dando cuenta de las numerosas peticiones recibidas de los productores. Sobre este tema de tan enorme interés en la actualidad intervinieron extensamente, entre otros, los camaradas vicesecretario nacional de Ordenación Económica, Miguel María Troncoso, jefes de los Sindicatos de Cereales, Gómez Trenor ,y Frutos y productos hortícolas, Cavestany; secretario del Olivo, Navarro y el propio delegado nacional quedando constituída una comisión delegada del Consejo con el encargo de estudiar detenidamente las posibles medidas conducentes a resolver las cuestiones planteadas. Esta Comisión, bajo la presidencia del jefe del sector Campo de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica, Rodríguez de Torres, la constituirán los jefes de los Sindicatos Nacionales de la Vid, Cereales, Azúcar y Frutos y productos hortícolas, y los secretarios nacionales de los de Hostelería e Industrias Químicas, agregándose también otros camaradas adscritos al Sindicato de la Vid.

El inspector nacional de Sindicatos, camarada Villar, expuso un problema de carácter general planteado por la petición de una empresa encuadrada en el Sindicato de la Vid. El delegado nacional ordenó se constituyera una ponencia que estudie y decida lo que estime oportuno sobre esta cuestión.

A continuación, el secretario nacional de Sindicatos, camarada Norte, explicó las directrices a seguir por los Sindicatos de la Piel, Metal, Construcción, Vidrio y Cerámica y Transportes y Comunicaciones, para su inmediato montaje vertical, así como normas referentes al conjunto de los Sindicatos y de la Red Comarcal y de C. N. S. provinciales.

El jefe del sector Campo de la Vicesecretaría Nacional de Ordenación Económica expuso diversas consideraciones relativas a la organización de cierto número de Hermandades modelos que se proyecta construir en determinadas localidades rurales. Sobre este tema se produjeron varias intervenciones por parte de los jefes de los Sindicatos Nacionales de Cereales, Azúcar, Olivo, Frutos y productos hortícolas y del vicesecretario nacional de Ordenación Económica.

Finalmente, el vicesecretario de Obras Sociales y delegado nacional de Sindicatos, expuso las consignas oportunas en relación con todos los temas tratados, extendiéndose detalladamente en gran número de los puntos discutidos. También hizo interesantísimas observaciones recogidas en su reciente viaje, por diversas provincias y presentó al Consejo a los secretarios nacionales interinos de los Sindicatos del Azúcar y de Agua, Gas y Electricidad, camarada Figuerola y García Chamorro, y al de la Secretaría Técnico Económica de la Vicesecretaría nacional, camarada Colino.

La sesión concluyó a las ocho de la noche, dando los gritos de ritual el camarada Sanz Orrio, los que fueron unánime y fervorosamente contestados por los asistentes. — Cifra.

EL PRIMADO, EN BARCELONA

Barcelona, 21.—El arzobispo de Toledo y Primado de España, doctor Pla y Deniel, visitó ayer tarde al Gobernador civil y jefe provincial del Movimiento. Después recorrió distintos puntos de la ciudad.—Cifra.

PELUQUERIA DE SEÑORAS
«Salón Madrid»
Alonso Fernández de Madrid, 12
(Detrás de Correos)
Permanente de propaganda:
media, 15 pesetas; entera, 20

ESCUELA OFICIAL DE PERIODISMO

UNA CONFERENCIA DE DON JOSE CAMPO MORENO

Madrid.—Mañana sábado, día 22, a las ocho de la tarde,dará una interesante conferencia a los alumnos de la Escuela, en el domicilio de ésta, Ayala 5, el prestigioso periodista don José Campo Moreno, sobre el tema "Una vida de periodista"

Esta conferencia, señalada en principio para el día 3 de abril, se ha aplazado repetidas veces hasta la fecha, por necesidades de adaptación, a lo cual el conferenciante señor Campo Moreno, ha accedido siempre con elevado espíritu de disciplina, para la decisión de las autoridades de Prensa.

La Cartilla individual de Racionamiento

De sumo interés para todas las personas residentes en territorio nacional

Durante la tercera decena del mes corriente, y en los días que cada Delegación de Abastecimientos y Transportes determine, se procederá a entregar las cartillas individuales de racionamiento a las personas residentes en territorio nacional que figuren inscritas nominalmente en cartillas familiares o colectivas. Conviene al público en general, conocer con todo detalle qué requisitos han de cumplir para obtener las cartillas individuales.

PERSONAS INCLUIDAS EN CARTILLAS FAMILIARES

Las que se suministren en tiendas recibirán las cartillas individuales en las tiendas de ultramarinos o en las panaderías, según determine cada Delegación en que habitualmente se abastezcan.

Quienes reciban los artículos a través de Economatos, obtendrán sus cartillas en los Economatos respectivos; y las que lo verifiquen en Cooperativas, a través de las mismas.

Sin perjuicio de lo dicho, las personas que se suministren en tiendas, economatos o cooperativas de localidades de escasa población, podrán obtener sus cartillas individuales de racionamiento, en la propia Delegación de Abastecimientos y Transportes, circunstancias que se anunciarán oportunamente por dicho Organismo.

Los interesados recibirán las cartillas individuales previa la presentación de la cartilla familiar de racionamiento. A este respecto se aclara una vez más que las personas que deben aparecer relacionadas en dichas cartillas familiares, serán aquellas que consten inscritas nominalmente en la hoja de empadronamiento de la familia. Por lo tanto, no se admitirán sustituciones de unas personas por otras, aunque esta circunstancia no suponga aumento en el número de raciones, si previamente no se ha dado cuenta a la Delegación de Abastecimientos de la variación, ya que ello va en perjuicio del nuevo beneficiario incluido en sustitución de otro anterior, pues para él no se habrá extendido cartilla individual de racionamiento por no existir datos al efecto en las oficinas de la Delegación.

Igualmente presentarán la cédula personal vigente o «carnet» oficial de identidad del cabeza de familia.

La presentación de los anteriores documentos podrá hacerla el cabeza de familia, una persona mayor de 14 años perteneciente a la misma, o un sirviente de ella.

Una vez presentados dichos documentos y comprobados se encuentran en debida forma, recibirán las cartillas individuales de racionamiento, pertenecientes a las personas inscritas en la cartilla familiar, previo pago de la cantidad de dos, una, o 0'25 pesetas por cada cartilla individual que reciban, según sean de primera, segunda o tercera categoría, por cada cartilla infantil abonará la cantidad de 0'25 pesetas. La persona que entregue las cartillas individuales cortará de la cartilla familiar la hoja de canje, si existe, debidamente rellena, o el cupón de la cartilla familiar que previamente haya determinado la Delegación de Abastecimientos por medio del correspondiente anuncio publicado en forma análoga a la que se emplea para los racionamientos.

La persona que entregue las cartillas individuales, les devolverá en el acto la cartilla individual, cédula o «carnet» presentados después de consignar en la cartilla, por medio de una contraseña o un sello, la circunstancia acreditativa de haber entregado las cartillas individuales.

PERSONAS INCLUIDAS EN CARTILLAS COLECTIVAS

Las personas que vivan en establecimientos colectivos no pertenecientes al ramo de hostelería y similares (Auxilio Social, Seminarios, Colegios, Entidades benéficas de todo orden, Hospitales, Sanatorios, Comunidades Religiosas, etc., quienes figuren incluídos en una cartilla colectiva como tripulantes de un barco; los que estén recluídos en prisión, campos de concentración, etc.), no recibirán directamente en cartillas individuales de racionamiento, las cuales quedarán en poder de la Dirección, Gerencia, etcétera, del establecimiento, en concepto de depósito, que las entregará a sus titulares en cualquiera de los dos casos siguientes:

a) Desde el 24 de mayo actual, si alguna de las personas incluídas en el establecimiento causa baja en él para continuar viviendo en la misma localidad; y

b) Desde el día 28 de junio próximo, cuando los titulares hayan de realizar sus comidas fuera del establecimiento, o se ausenten de la localidad accidental o definitivamente, procediendo a recogerlas al regreso de los interesados.

Las personas que vivan en establecimientos colectivos del ramo de hostelería y similares (hoteles, fondas, pensiones), recibirán sus cartillas individuales de racionamietno por medio del establecimiento en que vivan pudiendo, si lo desean, dejarlas en depósito en el propio establecimiento con el derecho de recogerlas cuando por cualquier circunstancia lo precisen.

PREVENCIONES QUE HAN DE TENER EN CUENTA TODAS LAS PERSONAS QUE DIRECTA O INDIRECTAMENTE HUBIERAN RECIBIDO CARTILLAS INDIVIDUALES DE RACIONAMIENTO

a) Las titulares de las cartillas individuales conservarán debidamente en su poder las recibidas sin utilizarlas para cosa alguna hasta el día 31 de este mes en que procederán a inscribirlas en las tiendas, economatos, cooperativas o establecimientos colectivos que elijan para el suministro y para cuyas operaciones se darán las instrucciones pertinentes, cuidando de no extraviarlas ni inutilizarlas, ya que, en el primer caso, como no podrán obtener una nueva cartilla, se verán imposibilitados de racionarse cuando entren en vigor; y, en el segundo, se les sancionará en debida forma.

b) Si cambian definitivamente de residencia dentro del territorio español, se incorporan a filas o se ausentan al extranjero, cuando soliciten la baja en la cartilla familiar en que están inscritas, deberán presentar en la Delegación de Abastecimientos la cartilla individual que tengan en su poder, sin cuyo requisito no se les expedirá el «boletín de baja» correspondiente, en los cambios de residencia o de incorporación a filas, ni la autoridad competente les facilitará el pasaporte o autorización de salida del territorio, en los casos de ausencia al extranjero, ya que para obtenerlo habrán de presentar una certificación acreditativa de que han entregado la cartilla individual que poseyeran.

En el caso de que no hubieran recibido la cartilla individual, cosa que conocerá la Delegación de Abastecimientos por el examen de la cartilla familiar que han de presentar, se les expedirá, según los casos, el «boletín de baja» o una certificación acreditativa de que no poseen cartilla individual.

c) Si una persona cambia accidentalmente de residencia, desde que haya comenzado la distribución de las cartillas individuales, es decir si piensa regresar a la localidad de donde se ausenta, deberá declarar esa circunstancia para que en el «Boletín de baja» que se le expida se consigne el sello de «cambio accidental» y conservará en su poder la cartilla individual que hubiera recibido, que en todo caso deberá dejar en poder de algún familiar para que verifique la inscripción en los establecimientos en que haya de suministrarse de la misma localidad en que ha sido expedida la cartilla, como requisito indispensable para que la cartilla sea válida; y dicho está que en su nueva residencia accidental al presentar el «Boletín de baja» con la nota de «cambio accidental» no tendrá derecho a que se le entregue cartilla individual relativa al mismo si ya lo había recibido, incurriendo si así no lo hace en la oportuna sanción.

ADVERTENCIA A LAS PERSONAS CON RESERVA DE TRIGO PARA PROPIO CONSUMO

Quienes tengan reserva de trigo para propio consumo no podrán obtener su cartilla individual de racionamiento a través de las tiendas, economatos, cooperativas o establecimientos colectivos, sino que lo harán en la propia Delegación de Abastecimientos y Transportes, a cuyo efecto los citados establecimientos devolverán a la Delegación las cartillas individuales relativas a ellos que hubieran recibido.

Las tiendas, economatos, cooperativas y establecimientos colectivos conocerán quiénes son reservistas de trigo por el examen de la cartilla familiar, en la que consta la diligencia que acredita la «baja para racionamiento de pan».

RAFAEL MARTINEZ ALMEIDA
Jefe por oposición de los servicios de Medicina del Hospital provincial
CONSULTA:
De 12 a 2 y de 3 a 5
Calvo Sotelo 3 (Jardinillos) bajo, derecha. Teléfono, 563. Palencia.

ECOS DE SOCIEDAD

BODA DISTINGUIDA. — A las siete de la tarde de ayer se celebró en la iglesia parroquial de Ntra. Señora de la Calle el matrimonial enlace de la bella y encantadora señorita María del Pilar Martínez de Azcoitia y Calderón y el joven don José Roch Zuazagoitia, pertenecientes a distinguidas familias palentinas.

A los acordes de la «Marcha Nupcial» de Mendhelson, interpretada por escogida orquesta, hicieron su entrada en el templo. La novia, que lucía precioso traje de seda natural con encaje de Chantilly, daba el brazo a su señor padre y padrino don Carlos M. de Azcoitia, culto letrado y ex alcalde de Palencia, y el novio, de rigurosa etiqueta, a su tía y madrina doña Margarita Zuazagoitia, viuda de Tejedor.

El altar mayor de la iglesia, donde fué la solemne ceremonia, se hallaba exornado con profusión de luces y de flores.

Bendijo la unión el virtuoso párroco Dr. don Mariano Infante, que en emocionada plática cantó las excelsitudes del matrimonio cristiano.

Firmaron el acta como testigos, por parte de la novia, sus tíos don Agustín M. de Azcoitia, don Luis y don Mariano Calderón, don Manuel M. de Azcoitia y don César Gusano, y por parte del novio, sus tíos don Tomás del Mazo y don Manuel Pascual Espinosa, teniente coronel del Cuerpo Jurídico, y los señores Condes de Castilfalé y Vallellano.

Terminada la ceremonia, los nuevos cónyuges y sus numerosos invitados se trasladaron a la elegante morada de la desposada, donde fueron delicadamente obsequiados con espléndida cena en una de las amplias galerías, organizándose a continuación animada fiesta en los diferentes salones y en la terraza del edificio, bellamente adornada con farolillos a la Veneciana y multitud de macetas y flores naturales. Intervino igualmente una escogida orquesta.

La fiesta, a la que concurrieron las más distinguidas familias de nuestra buena Sociedad y algunas de sus numerosas amistades de Madrid y provincias, cuyos nombres omitimos por no extender esta reseña, constituyó un acontecimiento memorable en la vida local.

Los ya señores de Roch Zuazagoitia y Martínez de Azcoitia y Calderón, salieron en viaje nupcial hacia Portugal, Barcelona, Valencia y Palma de Mallorca.

Deseamos a la feliz pareja una interminable luna de miel, plena de venturas, como merece su juventud y su bondad.

Reciban, pues, en unión de sus queridas y distinguidas familias, nuestra más afectuosa enhorabuena.

CENTRO DE BELLEZA
Peluquería para señoras
NICOLAS ALARIO GONZALEZ
ONDULACION PERMANENTE DE "ONDAS"
Naturalidad, sedosidad y elegancia. Trabajo garantizado.
Mayor, 73 - Teléfono, 530

FINANZAS LA BOLSA AL DIA

BOLSA DE MADRID

Madrid, 21.—La Bolsa reacciona en buen número de valores del sector de Dividendo, movimiento no producido desde hace semanas con la presente difusión, y más de notar por ser día de cierre. Los grupos más beneficiados con esta recuperación parcial de pérdidas anteriores han sido el Minero Metalúrgico, Electricidad, Azúcares y Explosivos. Metros sigue mejorando, al lograr cinco enteros en el día.

El avance de mayor amplitud es el de Felguera, que se cifra en trece puntos. Guindos se apuntó cinco; Hornos, cuatro; Rif, dos y Explosivos, cuatro. En Electricidad la H. Española mejoró ocho enteros; Mengemor, tres; Duero Rojo, seis; U. E. Madrileña, dos y Telefónicas ordinarios, dos. En este corro bajaron Cooperativa Electra Madrid, U. E. Madrileña Nuevas y Sevillana. Ebro, azúcares, ha mejorado cuatro puntos y la general medio. Otra variación positiva destacada, es Auxiliar de F. C., que logran seis enteros. Algunos Bancos siguen cediendo y también pierden Naval blancas, Campsa y Cepsa.

En renta fija prosiguen bien orientadas la mayoría de las Cédulas, tanto del Hipotecario, cuanto de Crédito local interprovinciales. Por lo demás, en ambos sectores de Obligaciones con garantías e industriales, las variaciones en ambos sentidos son escasas y de reducido margen.—Cifra.

Cotizaciones:

Madrid, 21.—Cotizaciones de Bolsa: FONDOS PUBLICOS. — Interior, f, e, d, 90'50; Restantes, 91'50; Amortizable 4 por ciento, mayo y nov., 103'75; oct., 104'25; íd. 3'5 por ciento, 98'50; Tesoros de 1940, 101'25; d l 2'75 por ciento, 100'75; Villas 1914, 101; Empréstito 1931, (ambos), 104; del 1941, 101'75; Hidrográficas Ebro, 6 por ciento 1927, 103; Trasatlánticas Mayo, Nov., y 1926, 99'50; Tánger-Fez, 96'50; Cédulas Hipotecarias 4 por ciento, 100; a, 100'25; b, 101'25; c, 100'75; Crédito local interprovincial, 102'25; íd. lotes, 103'40; Obligaciones Marruecos, 87.

ACCIONES. — Bancos: España, 385; Exterior, 200; Central, 150; Español de Crédito, 292; Hispano Americano, 227; López Quesada, 228; Cooperativa Electra, 220; Hidroeléctrica Española, 297; Mengemor, 222; Duero 3'5 por ciento, 204; Rojo, 203; Sevillanas, 210; Eléctrica Madrileña 107; Nuevas, 103; Telefónicas preferentes, 151'50; íd. ordinarias, 236; minas Rif, 228; Duro Felguera, 168; Guindos, 341; Cea, 130; Cifesa pref., 140; El Aguila, 278; Naval, Lancas, 84; pref., 100; Fénix Español, 670; Auxiliar de Ferrocarriles 136; Metros, 287; Tranvías Madrid, 138'50; Campsa, 140; Altos Hornos, 158; Ebro Azúcares, 190; Azucareras ordinarias, 101; Española de Petroleos, 158; Explosivos, 274; Cupones pequeños, 16; grandes, 87.

OBLIGACIONES. — Hidroeléctrica Chorro, 102; Chade, 6 por ciento, 120; Bonos, 548; Alberches, de 1930 y 1931, 102'25; Eléctrica Madrileña de 1912, 101'50; íd. 1923 y 1926, 101'50; de 1934, 103'50; de 1941, 101; Telefónicas, 116; Cortijo, 102; Auxiliar de Ferrocarriles, 102; Trasatlántica de 1922, 44. — Cifra.

BOLSA DE BILBAO

Bilbao, 21.—La última sesión de la semana acusa notable reacción en todos los sectores. Unicamente ha habido dos cambios desfavorables y ello en proporciones mínimas. En Bancos, el Hispano repite cambio y el Español de Crédito, el Vizcaya B, el Vizcaya A y el Bilbao, se hacen con ganancias de tres, cuatro, diez y doce duros, respectivamente. En ferrocarriles, Robla repite cambios; Vascongados A, retroceden cinco puntos y Metro Madrid, mejora dos enteros. En Electricidad hay ganancias de tres, ocho y nueve enteros para la Sevillana, Duero ordinarias e Ibérica, y de quince, para Viesgo e Hidrola. En Navieras, destaca la mejoría de 300 pesetas, que hoy logra la Aznar; también avanzan diez, cincuenta y cinco y ciento veinticinco pesetas, la Bilbaína, Vascongada y Nervión; en cambio, la Auxiliar Marítima, se trata con el retroceso de cinco puntos. Escasas operaciones en Metalúrgicas, con un beneficio de cuatro duros para Hornos. En Industriales, la Papelera, acusa un alza de tres enteros y de treinta puntos la Resinera; Explosivos, ganan cuatro puntos.—Cifra.

Cotizaciones:

Bilbao, 21.—Cotizaciones de Bolsa: FONDOS PUBLICOS. — Interior 4 por ciento, 91'50; Amortizables mayo, 103'75; íd. octubre, 104'25; Tesoro, 3 por ciento 1940, 101'25; Ayuntamiento de Bilbao, ordinarias, 99'75; Crédito local, Cédulas interprovinciales, 102.

OBLIGACIONES. — Ferrocarriles y Tranvías: Robla, 5 por ciento, 104'50; Vascongados, 5 por ciento, 100; Durango, segunda, 81; Zumárraga, primera, 81. Eléctricas: Viesgo, 104'50. Metalúrgicas: Vasconia, 100.

ACCIONES.—Bancos: Español de Crédito, 293; Hispano Americano, 227; Bilbao, 327; Vizcaya A, 300; íd. B, 385. Ferrocarriles y Tranvías: Robla, 730; Vascongados, 505; Metro Madrid, 282. Eléctricas: Viesgo, 155; Hidroeléctrica Española, 300; íd. Ibérica, 199; Duero, ordinarias, 200; ídem 3'5 por 100, 201; Sevillana, 213. Mineras: Rif, 227. Navieras: Auxiliar Marítima, 435; Nervión, 1850; Aznar, 2400; ídem. especiales, 136; Vascongadas, 830; Bilbaína, 405. Metalúrgicas: Hornos, 160; Babcock Wilcox, derechos, 75. Industrias varias: Papelera, 275; Resinera, 315; Explosivos, 275; Telefónicas, preferentes, 152'50; Ebro, cupones, 91.—Cifra.

El público comenta—con gran ilusión: —desfila la gente—¡pero que a montón! — ¡No temas disturbios! —¿Qué dicen al fin?—Que el mejor comercio—es el de MARTIN.
CUEROS - CAMISAS - CORBATAS
Mayor, 78 y 86

U. ROMAN BAQUERIN
Especialista del estómago, intestinos e hígado.—Rayos X. Cosulta en Palencia. Mayor Pral., 28, bajo

FELIX RODRIGUEZ FERNANDEZ
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Consulta de 11 a 1, en
Mayor Principal, 28

LOS TOROS

EL FESTIVAL DEL DOMINGO.—Tanta expectación como curiosidad y ambas en bastante proporción, ha despertado entre los aficionados "al arte de los toros" el festival que, a modo de "aperitivo" se ha organizado para el próximo domingo, a las cinco y media, en la Plaza de Toros de nuestra ciudad.

Y la expectación y la curiosidad están justificadas, porque es la primera fiesta taurina de la temporada que, servirá, según nuestras noticias, de punto de partida para la celebración de otras varias y porque, a juzgar por lo que nos dicen, las reses de la ganadería de Villarroel destinadas a este espectáculo, son grandecitas, de buena presencia y "con lo suyo en la cabeza", para poder dar tremendos sustos a los lidiadores.

Y aquí viene la curiosidad: los lidiadores, residen en nuestra capital, son sobradamente conocidos y se hallan catalogados en la categoría de los valientes, con arte y afición taurómaca suficientes para figurar en carteles de "postín".

Joselito López, exnovillero bilbaíno; Rosauro Hernández, "Niño del Pánico", (este apodo disuena en relación a los informes); Gerardo López, "Chico" y Lorenzo Pérez, "El Catedrático", se disponen a demostrar sus aptitudes ante los astados, y hasta, el último, a poner cátedra de buen torear, para dejar estático a Pedro Méndez "Castillito", que hará la suerte de "D. Tancredo".

Y si a esto añadimos que el palco presidencial estará ocupado por bellísimas y distinguidas señoritas de la población, que con sus encantos darán mayor realce a la fiesta, es de asegurar que la entrada será formidable, la animación extraordinaria y la alegría sin límites.

ER GUTAPERCHA

DELEGACION PROVINCIAL de Abastecimientos y Transportes

Del 24 al 29 de Mayo, inclusive, se distribuirán al público las nuevas cartillas individuales de racionamiento

DETALLISTAS DE ULTRAMARINOS.—Mañana sábado, se verificará la distribución a las tiendas de la capital, de las nuevas cartillas individuales de racionamiento, correspondientes a las personas incluídas en cuestionarios familiares. Cada establecimiento recibirá las que han de ser inscritas en el padrón de clientes del mismo, y su distribución al público por el industrial, se verificará del 24 al 29 de mayo, ambas fechas inclusive.

Con objeto de cambiar impresiones y recibir instrucciones, en relación con la aplicación de las nuevas cartillas individuales de racionamiento, se interesa de todos los señores detallistas, su asistencia a una reunión que tendrá lugar en esta Delegación Provincial el próximo domingo día 23 y hora de las once de la mañana.

La importancia del objeto de esta convocatoria, justifica la puntual asistencia de todos los comerciantes del gremio de ultramarinos.

LIBRE VENTA DE EMBUTIDOS C. A. T.—A partir de esta fecha, todos los tablajeros de la capital con existencias de embutido sobrantes de racionamientos anteriores, quedan autorizados para expender libremente el artículo, hasta agotarlas, con la sola limitación de aplicar el precio de venta al público señalado oficialmente.

Por esta circunstancia, el racionamiento de indicado artículo anunciado en esta capital para el día 26, queda sin efecto, subsistiendo únicamente el de tocino, a razón de cien gramos por persona contra cupón número 54 de la vigente cartilla individual de racionamiento.

A efectos de este último suministro, los carniceros de la plaza que aún no lo hayan hecho, dispondrán de todo el día de mañana sábado, para presentar en estas Oficinas la liquidación de la distribución de este mismo artículo realizada el pasado día 12, con objeto de deducir las existencias sobrantes con que cuenten del cupo que haya de adjudicarse para atenciones del próximo racionamiento.

Palencia, 21 de mayo de 1943. — El Gobernador civil, ENRIQUE DE LARA Y GUERRERO.

Autorizado por la censura sanitaria con el número 154

J. VILLANUEVA SAGREDO
GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
MAYOR PRAL., 33-2.º

SANTIAGO MORO
ESPECIALISTA EN NIÑOS
Medicina general. — Rayos X
Consulta: De 12 a 2 y de 4 a 6
Mayor Pral., 118. Telf. 451.-Palencia

GAFAS - LENTES
despacho en el acto de recetas
CASA SALAMANCA
MAYOR PRINCIPAL, 53

La magna Asamblea de Acción Católica

NUESTRO APOSTOLADO FEMENINO

¿Qué atractivo puede tener para un alma joven este apostolado?

La juventud es dinámica, noble, generosa, apasionada, y si en ella prende un ideal, se entrega a él con todo el ímpetu de sus años mozos.

Por eso la juventud presente, se abraza al ideal apostólico de la Acción Católica, y su dinamismo se desborda, para atraer las almas a Cristo, al mismo tiempo que como una neblina tenue se le va adentrando en el alma, el ansia de perfeccionamiento.

La vida de la Iglesia ya no la es indiferente; su espiritualidad, su grandeza, le son cosas propias, y de este modo nacen nuevas generaciones de cristianos, que han de asomarar al mundo quizás no tardando muchos años.

Somos almas capacitadas para la lucha lucha, hemos nacido entre batallas gigantescas, y sabemos que la vida solo tiene un valor, cuando se vive por un noble afán, y se sabe morir cada día un poco por él.

Nuestra Asamblea os confirmará sobre estas realidades.

Si preguntáis a cualquiera de las asociadas que asisten a ella, veréis el gozo indescriptible de su espiritualidad católica, entregada generosamente por Cristo a la conquista de las almas.

Recordad, que las sesiones de la Asamblea comenzarán a las once de su mañana y a las cinco de la tarde en Nazareth (Santo Domingo, 19).

Por la noche a las ocho y en los salones del Palacio Episcopal será la sesión solemnísima de clausura, presidida por las autoridades eclesiásticas. A esta última debéis asistir todas las jóvenes de Palencia.

EL CONSEJO DIOCESANO

* * *

PARA LAS JOVENES DE A. C. DE LOS PUEBLOS

Queriendo el Consejo Diocesano de las jóvenes de A. C., facilitar a sus hermanos de los pueblos que vienen el domingo, los detalles de organización que les interesa, advierte:

1.o Que oigan misa, (cuantos no hayan podido hacerlo antes), en cualquiera de las iglesias de esta capital, especialmente en Nuestra Señora de la Calle.

3.o Que las entradas del Teatro están en manos de sus propios presidentes parroquiales, de quienes las recibirán.

4.º Que a las once y media se encuentren con sus banderas en las inmediaciones del Teatro Principal.

5.o Que después de la fiesta del Teatro, podrán comer en el local citado del Colegio de Filipenses.

6.º Que a las cinco en punto de la tarde estén todas en la Catedral para la bendición solemne del guión.

7.o A poco más de las seis, podrán regresar a sus pueblos.

El Consejo Diocesano

OPOSICIONES POLICIA
500 PLAZAS
Preparación especial, en anteriores obtúvose diversas plazas
Comandante Ramírez, 2, 1.º
PALENCIA

PARA NIÑOS Y NIÑAS
Vea los trajecitos y vestiditos de primavera que continuamente se reciben en
EL IRIS

LETRAS DE LUTO

Ha entregado su alma a Dios en Herrera de Pisuerga don Pedro Sangrador Bravo, capitán de Ingenieros retirado, de vasta cultura y brillante hoja de servicios, de afable y bondadoso carácter, muy querido de sus numerosas amistades. Su muerte fué muy sentida en los pueblos de la comarca, donde contaba también con afectuosas relaciones. Reciban su esposa doña Victoria García García, hermano don Arsenio —maestro nacional de Valdecilla en Santander— hermanas políticas y demás apreciable familia, la expresión sincera de nuestro sentimiento.

M.C.D.2022